

# CULTURA PARA LA ESPERANZA

VERANO 2006 – Depósito Legal S.1135-1998 – Imprime “KADMOS” – NÚMERO 64

## INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE: «ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA»

C/ SIERRA DE ONCALA, 7-BAJO DCHA. 28018 MADRID. TEL: 91-4781220. E-mail: acc@eurossur.org



### SUMARIO

- Rincón del lector

#### EDITORIAL

- La injusticia, pecado de la democracia 1

#### DOSSIER: REFORMA

##### LABORAL

- Globalicemos los derechos laborales 4
- Los desreguladores necesitan regular la desregulación 8
- Reforma Laboral 2006: El pacto ya es un hecho 14

##### MISCELÁNEA

- Necesitamos otra lógica económica 17
- Una Ley de Deuda que no convence a nadie 23
- Repsol en Bolivia 26
- Encuentros 29
- China en África I: El nuevo Imperialismo 32
- Gaza, al borde de una catástrofe humanitaria 36
- Israel y ciertos niños 38
- Gripe aviar, el Tamiflu y el negocio del miedo 40

##### VENTANA ABIERTA

- Noticias breves 49

##### RESEÑA 50

##### TESTIMONIO

- Aminetu Haidar 53

## Rincón del Lector/a

Me parece muy bien la página que tienen, pero me gustaría que pusierais algo de los derechos de los niños. Tengo 12 años y soy una niña y tanto los niños como las niñas tenemos el mismo derecho a muchas cosas, como los adultos. Los adultos tienen mucho derecho a muchas cosas y los niños también. Me gustaría que pusieran cosas sobre los derechos de los niños. Gracias.

Esperanza Marcet Escortell

---

Agradezco el número de la revista enviado. Me gustaría pasar un día y saludos. En este cierto invierno eclesial, es gratificante sentir aires nuevos.

Con afecto, Fran.

---

Señora María Antonia Fernández,

Quisiera felicitarla por la defensa que hace de la igualdad de las mujeres y los hombres en su artículo publicado en la revista Acción Cultural Cristiana, colgada en la Red; y a la vez, darle las gracias por mencionar las palabras del Profeta de la Fe Bahá'í, Bahá'u'lláh, en las que describe al mundo con dos alas que son el hombre y la mujer y que tienen que estar igualmente desarrolladas para que éste, pueda avanzar. Le saluda afectuosamente

Gema. NET Oficina de Información  
Pública Comunidad  
Bahá'í de España

---

Estimados señores: por una coincidencia de pensamiento, he tenido la fortuna de entrar a sus publicaciones que considero

tienen gran verdad en sus contenidos. Estoy desarrollando un libro que hablará de la abolición del dinero y quisiera poder incluir en el mismo algunos de sus artículos; particularmente los presentados por

Miguel Angel Sánchez Secretario General de Justicia y paz en relación a, "el dinero está cargado de ideología" así como otros que exponen la degradación del hombre en el trabajo. Agradecer de antemano su benevolencia para autorizarme a llevarlo a cabo.

Edmundo Galindo González

---

Enhorabuena por el artículo de Joaquín García sobre Kosovo. Es difícil encontrar análisis tan lúcidos e imparciales en esta mal llamada sociedad de la "información"...

Jérôme Ecomard

---

Buen día: soy Antonio Martínez y estoy trabajando en las parroquias de cuatro pequeños pueblos de la diócesis de Teruel en la zona del Maestrazgo, tierra preciosa y fría en invierno pero con una gente noble y serrana. En primer lugar quería felicitarles por su trabajo, por su empeño en acercar la cultura a todos los seres humanos y por trabajar con tanta calidad y esmero. Conozco sus publicaciones de las biografías de Monseñor Romero, carta a un consumidor del norte y dar la palabra a los pobres. Gracias por todo

Antonio Martínez Gómez

# LA INJUSTICIA, PECADO DE LA DEMOCRACIA

Democracia, poder del pueblo. Bella palabra, excelso ideal; pero, también, excusa para la demagogia y la manipulación, para que el pueblo quiera y vote lo que otros, en busca de sus particulares intereses, le proponen.

Ya en la idealizada democracia ateniense, modélica sin duda en muchos aspectos, anidaba el pecado original de la exclusión de la mayoría de las personas, que no eran reconocidas como ciudadanos y que no participaban en la vida y las decisiones de la “polis”: las mujeres, los esclavos y los metecos, emigrantes éstos instalados en Atenas. De hecho una minoría de individuos-ciudadanos determinaba la vida de todos los habitantes del Ática.

Saltando siglos, tampoco olvidemos que en España la esclavitud no se abolió legalmente hasta el último tercio del siglo XIX y que hasta la Segunda República Española no se reconoció el voto a las mujeres.

**La democracia perfecta ha sido, pues, un horizonte hacia el que cada vez nos hemos ido acercando más, sin que hayamos llegado a alcanzarla en plenitud y sin que nos hayamos instalado definitivamente en ella. Nunca estará del todo concluída, nunca estará del todo construída.**

Hoy, sin embargo, -porque entendemos que es decisivo para la autenticidad de la democracia- queremos abordar el tema de lo que puede llamarse dictadura de la mayoría y el de las relaciones entre justicia y democracia.

Es evidente, al menos teóricamente y sin que nos metamos ahora a examinar lo que se ha llamado (y es) una democracia de partidos donde no sólo la voluntad sino,

incluso, los intereses de los ciudadanos pueden quedar muy diluidos si no tergiversados, tema que deliberadamente dejamos para abordar en otra ocasión; es evidente, decimos, que en una democracia al uso la voluntad de la mayoría se impone como norma de conducta y actuación de los gobiernos, aun con todas las concesiones que en nombre de la tolerancia y del consenso se quieran otorgar a las diversas minorías existentes. Sin mayoría, absoluta o consensuada, hoy en democracia no es posible gobernar ni legislar.

Como queremos ir al fondo de la cuestión, prescindimos también de lo que entendemos por *política de tono menor*. No nos interesan ahora, pues, las estrategias, las tácticas, las manipulaciones, las habilidades, las propagandas, los manejos, etc. de que hacen uso y gala con más que abundante frecuencia los políticos y que suscitan asimismo resquemores y desconfianzas en los ciudadanos que desearían más claridad, cercanía y sencillez en quienes se glorían de representarlos.

Mucho menos vamos a argumentar desde los escándalos de los políticos y sus aledaños que día tras día nos ponen ante los ojos y los oídos los medios de comunicación y la actuación de los tribunales; escándalos que, desde luego, minan la credibilidad de la, a nuestro entender mal llamada, clase política.

Para nosotros, el fondo de la cuestión es el siguiente. La libertad más preciada de y para toda persona es la libertad interior: la de la propia conciencia, las propias convicciones, los propios pensamientos, los propios deseos y anhelos, la propia voluntad, las propias decisiones.

Sí, sabemos que para que esa libertad interior no sea puro autismo debe formarse mirando también a la amplia realidad exterior y, de modo particular, a la convivencia y acoplamiento con la libertad de las demás personas. Toda conciencia humana tiene, para ser sana, un componente comunitario, pero construido y aceptado desde la inviolable mismidad de cada uno, nunca impuesto.

Y aquí está el problema. ¿Puede la voluntad de la mayoría obligar con sus leyes y actos de gobierno la conciencia de los ciudadanos? ¿Puede y, sobre todo, debe tal voluntad constituirse sin más en fuente de moralidad, es decir, con capacidad para determinar qué actitudes y qué actos humanos pueden calificarse de buenos o de malos?

Para los que pensamos -con otros muchos de diversas culturas y tradiciones filosóficas y religiosas- que la persona humana, toda persona, es un fin en sí mismo y que nada ni nadie puede instrumentarla la respuesta es que no. Todo ciudadano, si quiere elevarse a la condición de persona, debe examinar desde qué valores, desde qué finalidades, con qué objetivos y con qué consecuencias se le imponen las leyes y los actos de gobierno y si tales valores, fines, objetivos y consecuencias son compatibles con lo que su conciencia le dicta. De otra manera, no puede aceptarlos.

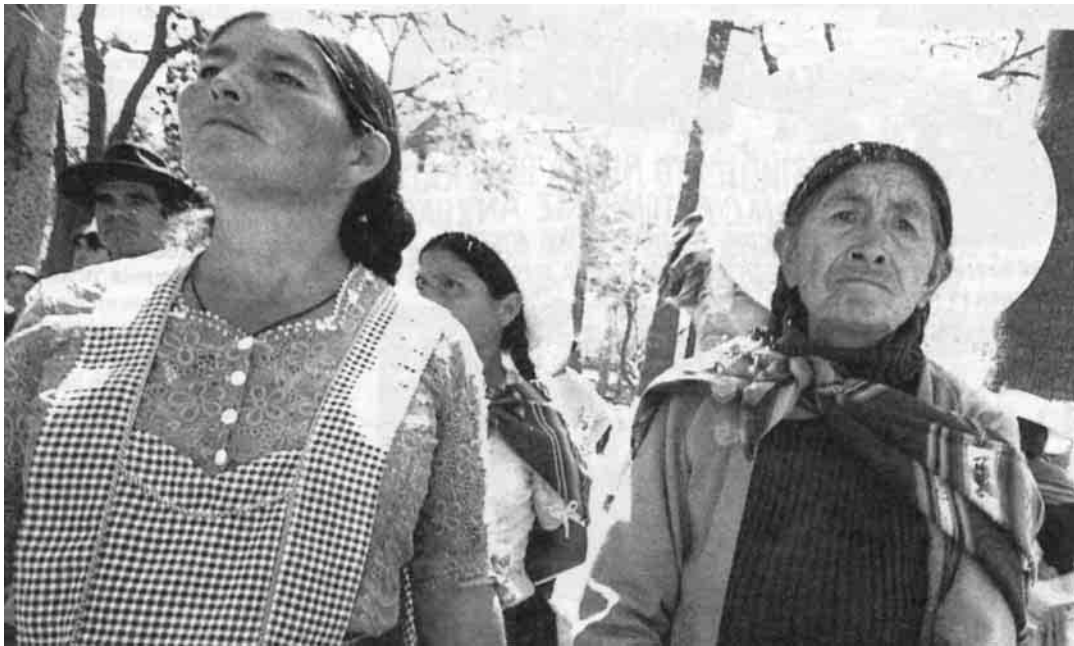
Es probable que muchos ciudadanos no hilen tan fino, pero es injusto presumir que nadie lo haga. Es más, la aspiración sería que en una ciudadanía "cultura" en el más profundo sentido de la palabra todos fueran así de escrupulosos con su propia conciencia. Y por ahí tendría que ir la educación -de niños, de jóvenes y de adultos-. Mientras no haya coincidencia libre en valores, finalidades y objetivos, la llamada mayoría impondrá su dictadura desde sus intereses *particulares*, por muy de intereses *generales* que pretendan revestirlos. E impulsarán a desobedecer por motivos de conciencia a quienes descubran que esos intereses de

la mayoría no coinciden con sus valores y convicciones y que a muchos los perjudican.

En este sentido no deja de ser un fracaso para todo gobernante que aspire a ser mínimamente honesto constatar que unos les siguen por su particular interés y otros por miedo al castigo que desde el Código penal los amenaza. Una sociedad gobernada por intereses particulares, por muy amplios que sean, invita a todos a ser tramposos, a buscar la trampa para eludir las consecuencias de los actos que la ley no ampara pero que nuestros intereses nos exigen.

Pero **donde resulta trágico y al mismo tiempo esclarecedor el problema del desencuentro entre conciencia y democracia es cuando se percibe que ésta, respaldada por la mayoría, ampara, protege o promueve la injusticia.** Partamos, por ejemplo -por partir de hechos muy concretos-, del problema de la vivienda en nuestro país. La Constitución reconoce el derecho a la vivienda de todos los ciudadanos. Sin embargo, todo el complejo de leyes relacionadas con el derecho de propiedad privada ilimitada, el sistema financiero, la obtención de beneficios de las empresas constructoras, la merma de intervención del gobierno en el mercado, etc. hacen punto menos que imposible que tal derecho pueda materializarse. (No deja de ser sarcástico que se nos arguya que sí hay tal acceso a la vivienda...mediante una hipoteca a 50 años. ¡Oh generosidad del sistema financiero!) Y ahí está el Estado mareando la perdiz para cuadrar el círculo: que haya vivienda para todos, sin tocar las leyes que lo impiden. Paradójicamente, por otra parte, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos encuentran, legalmente también, en la especulación del suelo una fuente saneada para sus finanzas.

(Prescindimos de otros ejemplos: el paro, la contaminación, la energía, la emigración, etc. igualmente embarullados y de difícil sino imposible solución con el actual entramado jurídico.



Prescindimos asimismo de extender los ejemplos a escala mundial. No deja, en efecto, de ser el sistema económico y político impuesto a escala mundial por las influentes democracias occidentales el responsable, por poner igualmente un ejemplo, del hambre entre los pobres. Hay medios más que suficientes –es ya un tópico entre los expertos y los técnicos– para acabar con el hambre, pero parece ser que las leyes exigen con más fuerza y prioritariamente el pago de la archifamosa e ignominiosa Deuda Exterior).

Somos muchos, pues, los que pensamos que nuestras aparentemente impolutas democracias, desde el entramado jurídico vigente y desde el respaldo de suficientes mayorías, son responsables de gravísimas injusticias tanto dentro del propio país como en relación con terceros países. Frente a la injusticia, la conciencia moral invalida las leyes y las mayorías. Aunque hubiera unanimidad para condenar a un inocente, su muerte no dejaría de ser un crimen. Y son muchos los inocentes que mueren porque las democracias, con sus leyes y sus mayorías, lo permiten.

Frente a este tipo de democracias están justificadas la desobediencia civil y la no-

violencia activa. Lo exigen la dignidad de los oprimidos y excluidos y la de los ciudadanos con cuya dormida aquiescencia se perpetúan las injusticias. Se impone la militancia, aun aceptando gozosamente las incomodidades, o más que incomodidades, que de la militancia se derivan.

**Y todo ello, no para destruir sino para sanar la democracia, pues** “*Un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una banda de ladrones. Suprimida la justicia, ¿qué son los reinos -se pregunta Agustín de Hipona- sino grandes latrocinios?*”. (Benedicto XVI, *Deus caritas est* N° 28, a)





# Globalicemos los Derechos Laborales

La regulación legal de los derechos laborales tiene lugar a partir de la Revolución Industrial. Esta época, floreciente en lo que se refiere al crecimiento económico, se acompaña de un subdesarrollo social, basado muchas veces en la explotación del trabajador. Nace aquí el Derecho del Trabajo, con un claro carácter tuitivo: dadas las características propias de la relación laboral, la ley se propone proteger a la parte más débil (el trabajador), con el objeto de equilibrar la relación que tiene con el empresario. Pero el progreso en lo técnico y en lo económico parece que no ha ido acompañado del progreso social consistente en una serie de derechos laborales generales para cualquier trabajador. En nuestro mundo globalizado, los derechos laborales de los trabajadores difieren mucho de un lugar a otro. Incluso tratándose de trabajadores pertenecientes a la misma empresa, sólo el hecho de que ésta opere en distintos países hace que los trabajadores estén sujetos a condiciones laborales muy diferentes. Las violaciones de los derechos de los trabajadores son continuas y crecientes, y la globalización ha supuesto un peligro más para que se produzcan situaciones de injusticia.

Lo cierto es que el desarrollo del Derecho del Trabajo ha quedado supeditado a factores políticos y económicos, obviándose los morales y éticos. Las legislaciones laborales son distintas para cada país, no teniendo en cuenta que detrás de todo ello subyacen personas humanas, distintas pero iguales en dignidad con independencia de la ubicación geográfica donde se realiza la prestación laboral.

La búsqueda de derechos laborales universales no es aún una prioridad para la comuni-

dad internacional<sup>1</sup>, si es que este nombre puede valer para mencionar el cúmulo de intereses económicos y políticos de unos pocos que parece gobernar los designios de nuestro planeta. Incluso los países que alardean de legislaciones avanzadas y de constituir unidades internacionales presentan escasos avances en esta materia. Este es el caso de la Unión Europea, cuya futura Constitución deja a criterio de los estados miembros la regulación de las condiciones laborales sin la exigencia de unos mínimos de obligado cumplimiento para todos los países.

La principal consecuencia de estas situaciones es la indefensión del trabajador. Que no exista un estándar internacional laboral es una oportunidad inmejorable para que el capital haga de las suyas. Muchas multinacionales se han beneficiado de la reciente ola de liberalización comercial y dirigen cada vez más una buena parte de sus operaciones hacia países que ofrecen bajos salarios y derechos laborales limitados<sup>2</sup>. Bajo la excusa de la competitividad creciente, la lógica del capital se superpone a la dignidad humana, convirtiendo a multitud de trabajadores en simples mercancías. Los derechos se convierten en mercaderías, que cuestan más o menos dependiendo de la plaza donde se comercie.

como "Derechos económicos, sociales y culturales - DESC", en

<http://www.choike.org/nuevo/informes/1327.html>.

Recomendamos además la visita al website

<http://www.choike.org/nuevo/>

<sup>2</sup> En el marco de la campaña "Por la dignidad en el trabajo", la asociación Promoción Solidaria ha publicado un documento titulado "La deslocalización industrial y de servicios" donde se aborda en profundidad las causas de este fenómeno. Se puede obtener este informe solicitándolo a esta dirección: [prosolidaria@terra.es](mailto:prosolidaria@terra.es)

<sup>1</sup> Es muy interesante a este respecto las lecturas de los informes "Derechos laborales globales" <http://www.choike.org/nuevo/informes/2178.html> así

## La Organización Internacional del Trabajo

Como muchas veces ocurre, la presencia de buena voluntad se combina con la hipocresía más absoluta. En este sentido, hay que decir que la Organización Internacional del Trabajo es el organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. Esta organización formula normas internacionales del trabajo, bajo la forma de convenios y recomendaciones, por las que se fijan unas condiciones mínimas en materia de derechos laborales fundamentales.

A fecha de hoy, existen más de 180 convenios de la OIT y más de 185 recomendaciones, que regulan multitud de aspectos de la vida laboral<sup>3</sup>. Abarcan desde el derecho fundamental de los trabajadores a organizarse, hasta los requisitos de industrias específicas tales como la pesca o la minería. Ocho convenios forman el núcleo central, también conocidos como estándares laborales básicos<sup>4</sup>. Son consideradas fundamentales para los derechos de los hombres y mujeres trabajadores, al margen del nivel de desarrollo del país

Un momento determinante en el devenir de la OIT tiene lugar en 1998. La Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una solemne Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, en la que reafirma el compromiso de la comunidad internacional “de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe” los derechos de los trabajadores y de los empleadores a la libertad de asociación y la libertad sindical y al reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, así como a colaborar en la elimina-

<sup>3</sup> Para más información a este respecto se puede consultar el informe de la organización SOLIDAR titulado “Los Derechos de los Trabajadores en la Economía Global” (2003).

<sup>4</sup> Los convenios de la OIT sobre derechos laborales fundamentales son los siguientes: Convenios 87 y 98 (sobre libertad sindical y negociación colectiva), Convenios 29 y 105 (sobre eliminación del trabajo forzoso), Convenios 100 y 113 (eliminación de la discriminación en materia de empleo) y los Convenios 138 y 182 (sobre abolición del trabajo infantil). Se pueden descargar de la OIT en la dirección:

<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/docs/declprints.htm>

Además se puede comprobar qué país ha ratificado cada convenio.

ción de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Incluso la Declaración puso de relieve la voluntad de los Estados Miembros para respetar los derechos fundamentales que son objeto de los correspondientes convenios, tanto si los hubieran ratificado como si no.

Pese a que la OIT se funda en el principio, inscrito en su Constitución, de que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social, la realidad es la insuficiencia del medio creado para armonizar las condiciones de trabajo de los trabajadores. Realmente, los convenios de la OIT obligan únicamente a los miembros que los ratifican. Si un país no ratifica los convenios no hay ningún organismo que pueda exigir su cumplimiento. Claramente indicador a este respecto es que USA sólo ratifique dos de los ocho convenios fundamentales, y que la India omita los convenios sobre abolición del trabajo infantil y sobre libertad sindical.

Para garantizar la aplicación de los convenios en la legislación y en la práctica de los países que los ratifican, la OIT ha establecido el procedimiento de control internacional consistente en la evaluación objetiva por un grupo de expertos independientes de la manera en que se cumplen las obligaciones y en el examen de los casos por los órganos tripartitos de la Organización. Incluso existe un procedimiento especial para examinar las quejas por violación de la libertad sindical. Pero lo cierto es que cuando se incumple un convenio, las repercusiones legales directas son inexistentes. El único recurso es una dura crítica en el Informe General anual de la OIT<sup>5</sup>. Un elemento clave para fortalecer los derechos de los trabajadores es poner en funcionamiento mecanismos efectivos de coacción. La OIT adolece de tales mecanismos y sus consecuencias son fatales para universalizar los derechos de los trabajadores. Así, el 40% de los países miembros no ratifica los 8 convenios fundamentales. Y dos superpotencias mundiales como China y USA, no han ratificado los convenios sobre libertad sindical y pro-

<sup>5</sup> Hay sólo un caso registrado en el que la OIT ha recomendado sanciones contra un país: la resolución contra Myanmar (Birmania) en 2002 a causa de su continua violación de la Convención 29 sobre trabajo forzado.

hibición del trabajo forzoso. Además muchos de los convenios, al tratarse de normas generales, dejan muchos vacíos legales. Así se establece que se puede trabajar en determinados casos desde los 14 años, no se dicta un mínimo salario digno en todos los países y en algunos aspectos, como el trabajo forzoso, deja resquicios para que el Estado lo pueda aplicar. Por otra parte los estudios de la OIT no son siempre fiables porque hay muchos datos de la economía sumergida y de la economía informal que no se recogen.

Especialmente dramático es la impotencia de la OIT en lo que respecta al trabajo en zonas francas, esto es, zonas industriales con incentivos especiales para atraer inversores extranjeros. En estas zonas los principales atractivos para la inversión son los bajos costes laborales, la flexibilidad de mano de obra y la falta de legislación y sindicatos. Y desde luego no debe ser un mal negocio, porque los estudios de la OIT afirman que durante las últimas tres décadas aumentó rápidamente la cantidad de zonas francas industriales y la cantidad de países donde las hay. Hoy en día existen más de 5.000 zonas francas, que emplean a más de 40 millones de trabajadores. Las tres cuartas partes de la fuerza laboral de las zonas francas industriales está en China, país que cuenta con 30 millones de trabajadores en más de 2.000 zonas diferentes<sup>6</sup>.

### **Sin derechos laborales universales**

Como asociación cristiana, consideramos positivo, que un organismo internacional como la OIT establezca unos derechos laborales mínimos, para que se respete la dignidad humana, estando en algunos casos en sintonía con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia<sup>7</sup>. Pero estos mínimos, no deben conside-

<sup>6</sup> Para más información a este respecto se puede consultar los documentos "Detrás de la etiqueta" (2004) y "Zonas francas de exportación: explotación máxima para un desarrollo mínimo" (2003) editados ambos por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

<sup>7</sup> En *Laborem Exercens*, 18, 3 se establece: "El hecho de la recíproca dependencia de las sociedades y Estado, y la necesidad de colaborar en diversos sectores requieren que, manteniendo los derechos soberanos de todos y cada uno en el campo de la planificación y de la organización del trabajo dentro de la propia sociedad,

rarse como un objetivo final, sino que son un estadio intermedio. El fin último debe estar mucho más lejos. En muchas ocasiones el criterio de elaboración y puesta en funcionamiento de los convenios no es el trabajo humano, ni se actúa con una asidua vigilancia y las convenientes medidas legislativas para acabar con fenómenos vergonzosos de explotación. Tampoco se ponen los medios necesarios para que realmente desaparezca la injusticia y se ejerza internacionalmente la solidaridad y la búsqueda real del bien común.<sup>8</sup>

Un análisis de los factores que impiden que estas situaciones no evolucionen en beneficio del trabajador nos llevaría a las siguientes conclusiones:

- Pese a las normas mínimas de la OIT, no existe una normativa laboral universal de obligado cumplimiento para todas las empresas, que proteja a todos los trabajadores y tutelada por un tribunal internacional. No existe un organismo supranacional con fuerza moral y real para hacerlo. Los organismos internacionales son débiles y con escaso poder y control sobre empresas y gobiernos.
- Las democracias son más formales que reales y el poder económico está por encima del político. A las empresas multinacionales y a los poderes económicos de los países enriquecidos no les interesa modificar esta situación puesto que pierden la posibilidad de obtener beneficios, aún a costa de la falta de derechos de los trabajadores. No interesa tampoco a muchos gobiernos porque es la forma de atraer al capital a su territorio y actuar según sus intereses.
- Los sindicatos son débiles a nivel internacional, poco cohesionados y no exigen ni demandan con fuerza. A esto se le une que no existe un movimiento social internacional fuerte, que movilice a la opinión pública para luchar por la dignidad de la persona y el bien común.

*se actúe al mismo tiempo en este sector importante, en el marco de la colaboración internacional mediante los necesarios tratados y acuerdos."*

<sup>8</sup> Véase las encíclicas *Sollicitudo Rei Socialis* 36, 40 y *Centesimus Annus* 15.



- La falta de una normativa laboral internacional obligatoria y unos organismos de control son elementos fundamentales que facilitan fenómenos como el de la deslocalización industrial y de servicios, así como permiten la existencia de las zonas francas. El planteamiento de la OIT de ratificación de los convenios país a país, se queda desfasado, ante la forma de actuación de las empresas y los mecanismos económicos a nivel internacional. Las multinacionales han encontrado un modo de funcionar interplanetario y las declaraciones de la OIT se quedan cortas para los mecanismos económicos internacionales que imperan hoy. Las exigencias de competitividad son motivadas porque a una gran masa obrera se la desproveen de derechos laborales básicos.

### Y ante todo esto, ¿qué podemos hacer?

Lógicamente, quedarse en la mera crítica sería una postura fácil a la vez que ineficaz. Algunos economistas y políticos no esconden sus planteamientos economicistas o incluso deterministas ante estas realidades. Pero debemos enjuiciar éticamente estas situaciones desde una posición basada en la centralidad de la persona, como horizonte referencial de la realidad económica y laboral. Desde estas tesis, el trabajo ha de estar en función del hombre y ha de entenderse como un derecho fundamental que le dignifica como persona. Cualquier punto de partida que vulnere estas premisas se convierte en injusto y nos haría caer en relativismos morales de fatales consecuencias.

- \* Debemos demandar a gobiernos y organismos internacionales un Derecho Internacional del Trabajo, exigible a cualquier empresa y aplicables en cualquier lugar del mundo, así como tribunales que velen por su cumplimiento. Sólo globalizando los derechos laborales podemos tener ciertas garantías de que los más débiles no estarán a merced de los intereses de los poderosos.
- \* Es necesario revitalizar la democratización de la empresa y un sindicalismo incluyente, vinculando los procesos empresariales a los sociales y trabajando por la solidaridad entre todos los trabajadores,

con independencia de su nacionalidad. Es necesario el trabajo cooperativo y organizado a través de redes solidarias.

- \* Debemos combatir estas injusticias desde el boicot y la denuncia de las empresas explotadoras. Como ciudadanos y consumidores tenemos el poder y la responsabilidad de hacer presión con nuestra arma más poderosa: la posibilidad de adquirir los bienes y servicios de una empresa o de otra. Debemos poner la clave tanto como trabajadores como consumidores, y poner las medidas adecuadas para que nuestro consumismo no sea la causa de su explotación.
- \* Es fundamental un cambio de mentalidad, hábitos y vida en general. La responsabilidad es de todos y no podemos mirar a otro lado. Es necesario, que los ciudadanos se sientan llamados e impulsados a participar de forma activa en su entorno y de modo especial en el mundo del trabajo.

Es necesario que la empresa esté al servicio de la sociedad y que el bien común prime sobre la ley del máximo beneficio. El problema de las condiciones laborales es mundial, surgiendo nuevas formas de explotación que en el primer mundo atentan contra la dignidad y en el tercero llega incluso a la esclavitud. Es hora de hacer realidad una economía al servicio de la persona y vivir el trabajo como un elemento fundamental para el desarrollo integral de todo ser humano. Es hora de reivindicar y luchar por la dignidad en el trabajo y los derechos laborales para todos.

*Promoción Solidaria*



# Los desreguladores necesitan regular la desregulación: contra la reforma laboral y los abusos patronales

Para quienes se reclaman defensores de los derechos humanos, la justicia y la democracia, la mera aceptación del término “mercado de trabajo” supone una derrota conceptual de entrada. El trabajo es vida humana y no una mercancía. La violencia competitiva del “libre mercado” disuelve los principios de humanismo y derecho a la vida, imponiendo condiciones laborales homicidas.

## REFORMA LABORAL Y UNIDAD DE LA IZQUIERDA. (LA ALTERGLOBALIZACIÓN ERA ESTO)

### La regulación del trabajo

Regular un proceso es controlarlo más allá de sus fuerzas espontáneas. Regular el mercado de trabajo consiste en establecer límites y reglas del juego, en forma de convenios y normas, para la compra - venta de la fuerza de trabajo más allá de las leyes del mercado

y de la insaciable voracidad empresarial. Poner límites consiste en establecer suelos y techos fuera de los cuales y al margen de la voluntad de cada empresario y del “interés” de cada trabajador, no se “pueden” establecer salarios, jornadas, ritmos y condiciones laborales exageradamente lesivas para l@s trabajador@s.

El Código Civil, como norma jurídica fundamental de las sociedades de mercado, parte de una noción abstracta que considera a todos los individuos iguales, libres y propietarios. Al hacerlo, oculta la desigualdad social entre empresari@s y trabajador@s y entre hombres y mujeres. Este ocultamiento sirve para perpetuar dicha desigualdad. Las regulaciones de la relación entre el trabajo y el capital (relación salarial) proceden, fundamentalmente, de las luchas de hombres y mujeres trabajador@s durante generaciones. Este esfuerzo histórico ha conseguido



De izquierda a derecha, José María Fidalgo, Jesús Caldera, Cándido Méndez, José Luis Rodríguez Zapatero, José María Cuevas y Enrique Martínez. / ULY MARTÍN

implantar en el Derecho burgués un hecho real, la desigualdad constituyente de la relación salarial, favorable al capital y desfavorable al trabajo.

En el capitalismo, la regulación protectora de las personas trabajadoras constituye una anomalía del Derecho Civil cuyo nombre es "Derecho del Trabajo". Su contenido engloba las leyes laborales, sindicales y de protección social. Esta rama del derecho no existiría sin un honroso pasado de resistencias, huelgas, ocupaciones, sabotajes y revoluciones contra la explotación y la violencia consustanciales al capitalismo. El derecho laboral supone una intervención política sobre el mercado de trabajo cuyos resultados son contradictorios. Por un lado, establece límites legales a la vampiresca sed de trabajo no pagado de los empresarios. Por otro, legitima la aberración de que el trabajo humano sea tratado como una mercancía. El derecho laboral es, sobre todo, producto de las luchas obreras. Pero también de la iniciativa política del estado capitalista que, en algunas ocasiones, necesita limitar las condiciones laborales dañinas y esquilmadoras que pudieran promover revoluciones o poner en riesgo la continuidad de la raza de l@s asalariad@s.

El trabajo de cuidados que realizan las mujeres, no existe para la contabilidad nacional ni para las estadísticas laborales. Las leyes que lo regulan son implícitas y se basan en una opresión de género funcional a la opresión de clase. La debilidad de la lucha obrera feminista o, dicho de otro modo, del feminismo anticapitalista, explica la profunda desigualdad social y legal de las mujeres respecto a los hombres. Sobre esta desigualdad flota el sistema capitalista. Que el trabajo de cuidados recaiga sobre las mujeres es un hecho que 1) beneficia al capital y a los hombres, 2) supone una dependencia y un esfuerzo suplementario para las mujeres y 3) expresa el profundo arraigo de una opresión secular en las sociedades autodenominadas "modernas".

Cuando las leyes laborales y sindicales no conectan periódicamente con la fuente de su fuerza, la lucha general de l@s trabajador@s, dichas normas tienden a convertirse en pala-

bras vacías que, al no infundir respeto, no se cumplen por los empresarios. No hay equilibrio en la inagotable lucha de clases de los explotadores contra el pueblo trabajador y contra las mujeres. Si no se revalidan los derechos sociales, aunque estén en la misma Constitución, se incumplirán de forma crecientemente, como se incumplen hoy en día.

### **Globalización y derecho laboral**

El paradigma neoliberal de la globalización económica es incompatible con cualquier regulación política que proteja la vida y los derechos de la gente de abajo y de las mujeres. Lo que se globaliza es la forma mercancía. Esto quiere decir que, factores que en su naturaleza no son una mercancía, como la tierra, la vivienda, la salud, la educación o el trabajo de las personas, se ven obligados a comportarse como lo que no son, es decir, como mercancías.

La economía global, basada en el beneficio empresarial y la competitividad, necesita abatir constantemente los costes productivos. El trabajo asalariado, al ser la única mercancía capaz de generar más valor que el de su propia producción, es el factor productivo flexible por excelencia. Oculta tras de sí el trabajo de cuidados, sin el cual no existiría y constituye la única fuente del valor. Esto significa una contradicción antagónica entre cualquier regulación política del trabajo laboral y de los cuidados, con las leyes del mercado global.

Como señalan constantemente los economistas y políticos a sueldo de las multinacionales. "La causa del estancamiento económico de Europa es la excesiva regulación del trabajo. La protección del trabajo introduce una gran rigidez por los procedimientos complicados y costosos del despido y por las dificultades para mover geográfica y funcionalmente la mano de obra, en base a las necesidades que demanda el mercado. Las "políticas activas de empleo" deben evitar que la protección del desempleo sea la causa del mismo. Si una persona cobra 600 ? de prestación por desempleo, nunca aceptará trabajar por una cantidad inferior. Desde el punto de vista económico, es irracional que una

persona, además de no producir nada y de no generar ingresos fiscales - IRPF, cuotas a la Seguridad Social -, gaste dinero público. Por lo tanto, es necesario eliminar los obstáculos que impiden que esta persona esté a resguardo de las leyes del mercado. Los costes salariales no caerán sin que las personas paradas se vean obligadas a competir por los empleos escasos”.

Este discurso, compartido por los gobiernos de cualquier color, pero también por los partidos de izquierda y los grandes sindicatos, es la base de las políticas de empleo y de protección social de la socialdemocracia europea. Su aceptación convierte en irracional cualquier regulación que proteja al trabajo y a las personas trabajadoras. En ausencia de la fuerza que impuso el derecho laboral como un límite político al mercado, el único principio de realidad, es dicho mercado. El discurso del “diálogo social” y el “consenso”, en las actuales condiciones de libertinaje empresarial, es la teoría que teoriza la derrota práctica de la clase obrera y la subordinación de toda la sociedad y de la naturaleza a la soberanía del capital y de los empresarios.

Los actuales regímenes parlamentarios de mercado son la forma política desde la que se desregula la relación salarial y se desmonta la protección social de forma “democrática” y sostenible. Esta dinámica reduce las garantías sociales y las privatiza, convirtiéndolas en oportunidades de negocio para el capital y utiliza la necesidad de trabajo (cooperación, obtención de recursos de vida, autoestima y pertenencia) de la gente, como mecanismo de sometimiento de las personas trabajadoras a un mercado regido por la voluntad de los poderosos.

Para quienes se reclaman defensores de los derechos humanos, la justicia y la democracia, la mera aceptación del término “mercado de trabajo” supone una derrota conceptual de entrada. El trabajo es vida humana y no una mercancía. La violencia competitiva del “libre mercado” disuelve los principios de humanismo y derecho a la vida, imponiendo condiciones laborales homicidas. En el Estado Español, cinco mil trabajador@s pier-

den la vida cada año como consecuencia de accidentes y de cánceres, encefalopatías tóxicas o enfermedades y lesiones vinculadas a sus condiciones laborales.

### **La desregulación**

La regulación política de las condiciones de vida y trabajo de las personas, es reflejo de las conquistas obtenidas por la lucha general de l@s trabajador@s. Pero si las leyes protectoras se desvinculan de la fuerza del movimiento obrero, dichas palabras son un significativo vacío cuyo significado depende de quien las administra. Sin fuerza social, términos como “Empleo Estable y con Derechos” pueden significar, como significa desde el “Acuerdo Interconfederal por la Estabilidad en el Empleo” de 1997, firmado por CCOO – UGT y CEOE – CEPYME, un nuevo contrato fijo tipo “b” pero que, a diferencia del fijo de siempre, supone que, en caso de despido, la indemnización no será de 45 días por año sino solo de 33 días por año.

Si las palabras que regulan y protegen las condiciones de trabajo de la gente, no son administradas por un movimiento obrero anticapitalista, sino por una clase política y sindical que está de acuerdo en llamar mercado al trabajo y mercancías a las personas trabajadoras, esas palabras se utilizan para lo contrario de lo que dicen.

A diferencia de la regulación, que supone acuerdos escritos y leyes, la desregulación no requiere liquidar las palabras y las normas reguladoras. Basta con darles un significado distinto en su aplicación o, simplemente, incumplirlas. El “consenso” y el “diálogo social” son las instituciones de esta insurrección silenciosa de las patronales y de esta derrota sorda de la clase obrera. L@s trabajador@s segmentados, individualizados y compitiendo entre sí, no pueden sobreponerse al vacío del poder necesario para impedir los desmanes de las patronales. El sindicalismo cubre con mentiras y lenguaje keynesiano las vergüenzas de su corrupción y de su miedo a enfrentarse con el poder descarnado de los empresarios. El resultado es la impotencia y la desmoralización, caldo de cultivo del individualismo y la competencia



entre los de abajo, a mayor gloria de los de arriba. Esta es la causa de que la explotación y la inseguridad no generen antagonismo sino sumisión y competencia entre los hombres y mujeres trabajador@s.

Aceptar que el trabajo es una mercancía, que la relación salarial es un mercado o que los puestos de trabajo, llave para la pertenencia social y la autonomía de tod@s, esté en manos de los empresarios, es, desde el punto de vista del sindicalismo de clase, un suicidio. Al asumir las razones del enemigo, sólo cabe funcionar con la moral del esclavo.

Es necesario juzgar política y éticamente a un sistema que sitúa a millones de personas en la extrema necesidad para obligarlas a aceptar “voluntariamente” las condiciones laborales más ignominiosas. Un sistema que, al tiempo que priva de derechos humanos a la mayoría de la gente, convierte en necesidades imperiosas cuestiones absolutamente superfluas, encadenando a las personas de por vida a créditos bancarios, causa, tanto de su indefensión frente al trabajo basura como de su vida basura.

Quien se vende barato para sobrevivir y quien lo hace para disfrutar de un consumismo desaforado, son víctimas de una enorme violencia social. Su comportamiento no es el resultado de un proceso natural, sino de un proceso político de individualización, aislamiento, manipulación y represión. La complicidad de la izquierda otorga a este proceso la apariencia de natural e inevitable.

El vacío de enfrentamiento contra los de arriba y la naturalización de la coacción y de la lucha entre los de abajo, convierten la desregulación, es decir la ilegalidad y la violencia de los de arriba, en algo “normal” y “democrático”.

### **Contradicciones de la desregulación para los desreguladores**

Desde el incomparable marco de nuestra monarquía militar de mercado, la ilegalidad empresarial se beneficia de la privación de libertad de quienes, frente al despido, solo pueden elegir los abusos. Desde hace 25 años, todos los gobiernos, centrales y autonómicos, de derechas o de izquierdas, con la complicidad o la pasividad del sindicalismo

mayoritario, han impulsado y legalizado esta dinámica a través de sucesivas reformas laborales. El resultado, en todo el Estado Español, es un mercado de trabajo cuyas características de precariedad, explotación y siniestralidad, no tienen parangón en Europa.

La tendencia compulsiva a abaratar costes, legitimada por la “obligatoria” economía global y sin izquierda que le ponga ningún obstáculo real, ha conducido a empresarios castellanos, vascos, andaluces y catalanes, a escoger a trabajador@s sumisos y baratos antes que a trabajador@s libres y conscientes. Esta opción les ha producido grandes beneficios, pero ha deteriorado el perfil calidad/precio de sus productos y, al generalizarse, ha repercutido negativamente en la competitividad internacional de la economía española. Esto quiere decir que la precariedad y la inestabilidad del mercado de trabajo español, (el doble de la precariedad media europea), además de una mina de oro, se ha vuelto una amenaza para nuestros “emprendedores”.

Una vez más, los políticos intentan poner coto a la voracidad de cada capitalista individual para salvaguardar los intereses generales del capitalismo. Desde 1997, la excesiva temporalidad del mercado de trabajo es un diagnóstico compartido por todos los integrantes del “Diálogo Social”: el gobierno (del PP desde 1996 y del PSOE desde 2004), la patronal (CEOE – CEPYME) y los sindicatos (CCOO y UGT). De este diagnóstico se deriva una conclusión, también compartida, sobre la necesidad de una intervención política en el mercado de trabajo para disminuir dicha temporalidad.

### **El Gobierno**

La reforma laboral en curso obedece a la iniciativa política del PSOE. Desde un acuerdo básico con patronal y sindicatos, para modernizar el mercado de trabajo y la protección social, el Gobierno ha hecho de la Reforma Laboral uno de los ejes de su política reformista que, hasta la fecha, mantiene el diálogo social, como seña de identidad.

Sin embargo, para el gobierno, la Reforma Laboral está envuelta, en un huracán de pro-



blemas: el estancamiento económico en Europa; la subida de los precios del petróleo; las luchas de pescadores, transportistas y agricultores pidiendo subvenciones al gasoil; los despidos y chantajes de las multinacionales que, como SEAT, se toman la justicia por su mano sin contar con el "Diálogo Social"; la amenaza del aumento de los tipos de interés sobre la hipotecada economía de cinco millones de familias en España; la renovación de los estatutos de autonomía con la consecuente reforma constitucional y la batalla por la financiación de los déficits autonómicos; las tensiones soberanistas en Cataluña, y sobre todo el movimiento popular vasco por la autodeterminación. El encaje de todos estos problemas en pactos para el apoyo a los PGE de 2006, ha supuesto una gran inestabilidad. Esto explica la anormal duración del proceso de Diálogo Social y los espasmos, interrupciones y desplantes de la patronal que lo han presidido. Según el calendario original del gobierno, la reforma del mercado de trabajo debería estar resuelta antes del otoño de 2005. Posteriormente y antes del fin de dicho año, suscribir el nuevo Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (A.I.N.C.) para 2006, (recientemente prorrogado ante la falta de acuerdo) y la Ley de Dependencia que creará y regulará un enorme mercado de atención a las personas que carecen de autonomía por parte de empresas privadas, con un enorme aparato de productos financieros e hipotecarios para engrasar la maquinaria. Esta iniciativa ha conseguido a la Mesa de Diálogo Social, sobre el que se ha elaborado un proyecto de ley que aún no ha iniciado el debate parlamentario.

Zapatero declaró el 6 de Mayo de 2005 ante una asamblea de delegados de UGT: "El diálogo social es un tesoro. El gobierno procurará cuidarlo de la manera que puede hacerlo, escuchando a los agentes sociales. No habrá ninguna reforma del mercado de trabajo que no cuente con el acuerdo de empresarios y sindicatos. Ese es mi compromiso"

Sin embargo, la parálisis de las negociaciones llevó al Secretario General de Empleo

Valeriano Gómez a realizar unas declaraciones contrarias en Julio de 2005. "Si la mesa tripartita no alcanza un acuerdo, el gobierno lo solucionará, porque el gobierno no renuncia a gobernar". Valeriano dijo esto tras una entrevista con una delegación del Fondo Monetario Internacional, empeñado en la necesidad de modernizar el empleo y las pensiones en Europa. Quizá estaba bajo un síndrome que Durruti describió en la guerra civil española: "no hay nada que me dé más miedo que un requeté después de comulgar".

Transcurrido el verano sin acuerdo alguno en la Mesa de Diálogo Social, el 18 de Octubre de 2005, el gobierno presentó un documento con su propuesta (abaratarse el despido a 33 días para nuevos colectivos, facilitar el trámite judicial para el despido por causas objetivas, reducir la cuota empresarial a la Seguridad Social y ampliar a empresas de hasta 50 trabajadores la intervención del Fondo de Garantía Salarial para indemnizaciones a los trabajadores en caso de insolvencia empresarial.

### **La Patronal**

Las diferencias sobre el Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I.) entre Caldera (Ministro de Trabajo) y Solbes (Ministro de Economía y Hacienda), fueron aprovechadas por la patronal para bloquear la Mesa de Diálogo Social en lo relativo a la negociación colectiva durante varios meses. Finalmente, se firmó dicho acuerdo para 2005 en Marzo de ese mismo año, dejando pendientes algunos objetivos fundamentales de la patronal pero consiguiendo otros. La inestabilidad del escenario político y económico explica que patronal y sindicatos no hayan avanzado más en sus transacciones para "modernizar" las relaciones laborales.

El 25 de Octubre, la CEOE presentó un documento de propuestas que en resumen son: nuevo contrato indefinido con indemnización por despido de 33 días/año; hacer fijos a eventuales de contratos sucesivos rebajando sus indemnizaciones por despido a 8, 10, 12 y 13,5 días/año, respectivamente, en los cuatro primeros años de dicho contrato; reducción del 3% en la cuota empresarial a la

Seguridad Social; más flexibilidad en la jornada del contrato a tiempo parcial; facilidades para los despidos colectivos; ampliación del campo de las ETT's.

Los empresarios trabajan con el viento en las velas de las recomendaciones de todos los organismos del capitalismo internacional. La OCDE instó, el 12/VII/05, a los 12 países del euro a que "flexibilicen el mercado laboral, especialmente la protección a ultranza de puestos de trabajo indefinidos, que liberalicen el sector servicios y que restablezcan la viabilidad de las finanzas públicas para hacer frente al envejecimiento de la población y no quedar estancados en un crecimiento del 1% antes de 15 años, lo cual aumentaría la diferencia con el crecimiento de la economía de EEUU".

El gobernador del Banco de España, Javier Caruana, expuso sus iniciativas para la reforma laboral el 22 de Junio de 2005 ante la Comisión Económica del Congreso de los Diputados: "las empresas deben tener capacidad para adaptarse a las distintas situaciones lo que, en legislación laboral, implica que tengan más facilidad para deshacerse de sus plantillas en circunstancias económicas

adversas". Recomendó que "las mejoras laborales se vinculen a la productividad".

La patronal no está dispuesta a resolver los problemas de productividad de los trabajadores eventuales sin sacar tajada a cambio. José M<sup>a</sup> Cuevas (CEOE) manifestó durante el curso "La empresa española ante los nuevos retos de la internacionalización", en la Universidad Menéndez Pelayo que "comparte con los sindicatos la necesidad de reducir la temporalidad pero que no comparte algunas formalidades ya que se pueden revisar limitaciones a la contratación temporal pero con una reducción y liberalización de costes en la contratación indefinida". Su referente es la reforma laboral de 1997: "Ahora es el momento de generalizar esa fórmula, ampliando los contratos indefinidos con menor indemnización por despido. Pero aunque se rebajen las cuotas a la Seguridad Social los empresarios no vamos a aceptar más rigideces en las relaciones laborales". (Se refería a poner coto a los desmanes de la subcontratación).

*Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES)*



# Reforma Laboral 2006:

## “El pacto ya es un hecho”

El documento final para la Reforma Laboral, que ha sido suscrito el 9 de mayo, por el Gobierno PSOE, Empresarios, CC.OO y UGT, a pesar de las declaraciones retóricas de las partes firmantes, no va a resolver el problema de millones y millones de personas, que viven, sobreviven, consienten y tienen que sufrir un sistema de relaciones laborales sustentado en la desregulación, el paro, el subempleo, la siniestralidad y la precariedad.

Esta Reforma Laboral resulta vergonzosa, tanto en sus formas de negociación, ocultada a los/as trabajadores/as, como en sus contenidos, en los que consolida el modelo de relaciones laborales precario y subvenciona, aún más, a los empresarios.

El ejercicio de ilusión y engaño (“ahora sí, vamos a terminar con la precariedad laboral...(???)”, disimula las relaciones laborales reales bajo formas jurídicas que se alejan de los derechos laborales: contrata y subcontrata, franquicias, contratos de agencia, falsos autónomos, becariado, teletrabajo, interinaje, descentralización productiva, exteriorización del empleo...

Todas estas formas de desregulación legalizada son institucionalizadas como modelo consolidado, siendo la única intervención realizada en esta reforma el establecimiento de libros de registro burocráticos de las contrata. La coartada del binomio seguridad y flexibilidad - filosofía mediática que ha presidido el año y pico de “diálogo social”-, les ha permitido cerrar un marco jurídico-laboral que ignora la realidad de los problemas, represión y mortalidad de millones y millones de personas asalariadas.

### Contenidos del pacto:

Reducción de cuotas empresariales. Se ha pactado la reducción de las cuotas empresariales por dos vías, el desempleo (un cuarto de punto menos en el 2006 y otro cuarto de punto menos en el 2008) y el Fogasa (cotizarán un 0,2 menos).

Bonificaciones en cotizaciones empresariales al fomento del empleo. Se legisla (Decreto

Ley primero y luego Ley) un incremento de los incentivos en las contrataciones: de 2 años a cuatro años de contratos subvencionados, con cantidades fijas por contrato y año.

Contratos Temporales. Se mantienen todas las modalidades de contratación temporal a la carta, con excepción del contrato de inserción que se deroga, y se regula como presunta medida limitadora de los encadenamientos contractuales que todos aquellos trabajadores/as que durante un periodo de 30 meses, hubieran tenido dos o más contratos temporales en los últimos 24 meses, para el mismo puesto de trabajo con la misma empresa, a partir de la reforma, adquirirán la condición de trabajadores fijos.

Contrato de formación. Los contratos de formación sufren unas correcciones, quedando sin límites de edad siempre que los trabajadores/as provengan de programas de políticas de empleo o personas con discapacidad.

Contrato de fomento de la contratación indefinida. Se mantienen todas las bonificaciones a los empresarios ampliándolas a cuatro años y con cantidades fijas para mayores de 45 años, demandantes de empleo con inscripción continuada en la oficina de empleo de al menos seis meses, todas las mujeres y todas las personas con discapacidad, trabajadores/as en situación de exclusión social y víctimas de violencia de género. La medida se universaliza en la práctica, al añadir a estos supuestos uno nuevo, que consiste en incluir a los hombres jóvenes de 16 a 30 años.

Todos aquellos empresarios que conviertan sus contratos temporales en indefinidos de fomento del empleo, obtendrán 800 € por contrato y año durante tres años.

Cesión ilícita. Se añade un nuevo apartado, el 2, al artículo 43 (cesión ilícita de trabajadores/as) y se define la misma en base a los supuestos que ya están recogidos en la doctrina del Tribunal Supremo:

- a. Puesta a disposición de trabajadores/as sin ser ETT.
- b. Carencia de organización, actividad y/o patrimonio propio.

- c. No correr riesgo y ventura inherente a un empresario.

Subcontratación. Se crea un libro de registro donde figurará la información establecida en el artículo 42.4 relativa a razón social de la contrata, tiempo de duración, número de trabajadores, etc., cuando concurren en la empresa principal contratista o subcontratista y comparten de forma continuada un mismo centro de trabajo. Libro que podrá ser visto por los representantes de los trabajadores; a los que se amplían sus derechos de información sobre contrata y subcontratas, tanto de las contrata como de la principal. (Se otorga la posibilidad de formular cuestiones a los trabajadores/as de una contrata y/o subcontrata ante los Representantes de la principal, siempre que la contrata careciera de Representantes y se encuentre en el mismo centro de trabajo de forma continuada y sin que podamos de momento conocer el alcance real de las referidas consultas).

Prestaciones por desempleo. Se extiende el subsidio por desempleo de 6 meses a los mayores de 45 años sin responsabilidades familiares y a los fijos discontinuos cuando hayan agotado una prestación de cualquier duración, siempre que hayan cotizado un mínimo de nueve años. El sistema de subsidio agrario se equipara al general y se amplían las prestaciones por desempleo a las "dos clases" de "fijos-discontinuos" (si repite o no, actividad en fecha cierta).

Prestaciones del FOGASA. Se amplían los límites que abona el FOGASA así como determinados elementos de cálculo. Respecto de los salarios adeudados, la cuantía máxima de salario a abonar pasa del doble del salario mínimo interprofesional al triple de dicho salario. Se eleva el número de días a abonar de 120 a 150 días. Se incluirá en el abono del FOGASA la parte proporcional de las pagas extraordinarias. Respecto de las indemnizaciones se amplía igualmente al triple del SMI la base de cálculo, el importe de la indemnización será de 30 días por año de servicio frente a los 25 actuales manteniendo el límite de una anualidad, se incluyen las indemnizaciones del art. 52. a), b) y e), se incluyen las indemnizaciones por finalización de contratos temporales, por conciliaciones judiciales y por extinción con base en procesos concursales.

Reducción de la cotización a las ETTs. Por último, a las ETT se les elimina las sobrecotizaciones por sus contratos de puesta a disposi-

ción, tratando, de este modo, de fomentar su utilización.

#### **Valoración del contenido de la reforma:**

1. Se mantiene en lo fundamental el actual estado de cosas, respecto de la subcontratación y la temporalidad, renunciando al principal objetivo, que presuntamente inspiraba la presente reforma
2. Se avanza en el modelo de subvencionar a los empresarios la contratación, reduciendo de este modo sus costes y continuando la transferencia de rentas del trabajo al capital. Además, en esta ocasión se le reducen las cotizaciones al FOGASA y al desempleo. Estas bonificaciones, que van de 500 a 3.200 euros anuales, se otorgan en función del colectivo de trabajadores al que está destinado la contratación, sin condicionarlo en ningún caso a la permanencia en el empleo. Se subvenciona a los empresarios sin ningún tipo de condición a la estabilidad, y una posterior justificación de la misma como ocurre en cualquier otra subvención. Así se inyecta dinero público a las empresas sin ningún requisito y sin ninguna justificación posterior.
3. El coste que supondrá la transferencia de fondos públicos a las manos privadas empresariales a raíz de esta reforma está estimado entre los 2.164,9 y los 2600 millones de Euros entre el 2006 y el 2007. Esta cantidad se suma a los casi 3.000 millones anuales que suponen ahora los incentivos al empleo.
4. Se amplían algunas prestaciones por desempleo y se mejoran algunas cuantías del FOGASA como mínima contraprestación que permita defender esta reforma a los sindicatos que han renunciado a una lucha real en defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.
5. Se vuelven a potenciar las Empresas de Trabajo Temporal, lo que muestra el modelo de precariedad al que se nos somete.
6. Como demasiado bien sabemos el mantenimiento de los niveles de precariedad conlleva el incremento de los niveles de represión y siniestralidad.
7. Quedamos a la espera de ver el texto del Real Decreto que matizará y concretará la reforma para ponerla en marcha.



### **Alguien gana, pero ¿quién?:**

Desde 1997, fecha de la última Reforma Laboral pactada entre los mismos actores, en el cual se crea el contrato de fomento de empleo con una disminución de derechos en origen (33 días en caso de despido improcedente cuando se han alegado causas objetivas) y una subvención al empresario durante dos años, ligada a la reducción porcentual de cuotas a la seguridad social, hasta esta nueva reforma pactada en el 2006, el pacto social se ha mostrado como una herramienta de flexibilización y desregulación de derechos laborales, y las retóricas salvadoras sólo son ciertas para el capital.

Ya anteriormente, la reforma del 94 impuso las condiciones a los trabajadores de la disponibilidad por parte de empresarios sobre sus condiciones de trabajo relativas a la jornada, a la movilidad funcional y geográfica y sistemas de remuneración. La regulación ese mismo año de las ETT, conlleva la implantación de un modelo de relaciones laborales basado en la inseguridad jurídica del contrato para millones de trabajadores y trabajadoras y el blindaje de los derechos del capital.

En 1997, con una alta temporalidad y rotatividad en los empleos, Gobierno, Empresarios, CC.OO y UGT, pactan el nuevo contrato estable (el de fomento de empleo de los 33 días), como la supuesta solución al empleo precario. En ese tiempo y respondiendo a las necesidades de desregulación requeridas por los empresarios, el Tribunal Supremo cambia su criterio jurisprudencial y legaliza el contrato de obra o servicio, ligado a las contrataciones y subcontratas entre empresas.

A partir de esos momentos y hasta la actualidad, millones de personas se ven atrapadas en el tramposo e injusto sistema de relaciones laborales: las empresas externalizan sus actividades, se desprenden de trabajadores/as directos por mecanismos como despidos individuales, EREs y prejubilaciones, y esos mismos trabajadores, o su relevo por millones de jóvenes, vuelven e ingresar al mercado de trabajo, con contratos temporales e inmersos en la relación laboral basada en el modelo de contrataciones y/o subcontratas.

Esta Reforma Laboral pactada en el 2006, no da ninguna respuesta a la subcontratación, y mantiene el "ilegalismo" institucional y empresarial. Se configura el contrato "indefinidamente interino" en tiempo y precario en condiciones y

derechos, legalizando la mayor crueldad del sistema de relaciones salariales: la muerte en el trabajo, la siniestralidad y la mala salud laboral y social. Los empresarios, podrán seguir realizando cuantos contratos deseen por medio de contrataciones y subcontratas, podrán recurrir a la "cuasi universalización" del contrato de fomento de empleo (el de 33 días), porque se les subvenciona durante 4 años para más tarde despedir libremente y muy barato, reduciendo además sus cuotas al Desempleo y al FOGASA.

La medida de convertir en fijos cuando se llevan más de dos contratos temporales en un mismo puesto de trabajo y en una misma empresa, durante 24 meses en un período de 30, para los contratos que se suscriban a partir de la entrada en vigor de la reforma, no supone ningún freno real a la temporalidad, porque además de su incidencia parcial, los empresarios seguirán disponiendo de un despido que es libre y únicamente deberán costear un precio ínfimo. Bastaría también con modificar el puesto de trabajo al empleado para no concurrir en esta situación.

Se renuncia a intervenir sobre la realidad, cerrando un pacto que beneficia a la patronal con nuevas transferencias de rentas sin contraprestación alguna y con un ligero aumento en algunas prestaciones por desempleo y del FOGASA, Gobierno, Empresarios, CC.OO y UGT, consolidan su modelo, flexible y precario, de relaciones laborales: empleo temporal (interinidad permanente), subcontratación, vulnerabilidad, indefensión y se continúa la tendencia de subvencionar las contrataciones, más y en mayor cuantía, a los empresarios, cuando a la vez, se reducen sustancialmente sus costes rebajando sus cuotas empresariales.

En definitiva "se mean sobre nosotros/as y, encima, tenemos que decir que llueve", por todo ello la CGT hace un llamamiento a la unidad y la movilización de todos/as los/as trabajadores/as: Contra la Reforma Laboral y la Directiva Bolkestein, por el reparto de la riqueza y los derechos sociales.

*Secretaría de Acción Sindical del Comité  
Confederal de CGT Rojo y Negro. España  
Jueves, 18 de mayo de 2006*



# Necesitamos otra lógica económica

En esta pequeña reflexión me voy a apoyar en dos hechos recientes: la huelga de pilotos de Iberia y la donación multimillonaria de Warren Buffet, para reforzar algunas de las líneas propuestas desde las iniciativas de economía de participación y desde la línea de la economía de la solidaridad, pasándolas por mi tamiz personal. En cualquier caso, si algún lector tiene interés por profundizar un poco más en estos temas puede leer el librito "Camino de la economía de la solidaridad". Al final de este texto añado un mail de contacto por si alguien, además de los pilotos de Iberia, Melinda y Bill Gates o Warren Buffet, queréis hacer algún comentario más amigable.

## Cuando falta el sentido social

Cada vez que en este país colectivos como el de los pilotos o los parlamentarios reivindican mejoras en su status raramente consiguen el apoyo, y mucho menos la simpatía, de la ciudadanía. Recientemente hemos asistido a la última huelga de pilotos de Iberia. La razón que han argumentado para la misma ha sido la amenaza que para sus puestos de trabajo podría suponer la puesta en marcha, para el primer trimestre del año que viene, de una línea de bajo coste, Catair, en la que Iberia participa como socio.

En principio, cualquier colectivo que en los tiempos de precarización en que vivimos se ponga en pie para oponerse a iniciativas empresariales que puedan suponer reducción de derechos laborales por razones de reducción de costes, cuenta, casi a priori, con la simpatía de una buena parte del mundo del trabajo. Y en nuestro caso el colectivo de pilotos podía sentirse en una situación similar ante la iniciativa de la empresa, entonces la

pregunta es ¿qué ha ocurrido para que la opinión pública casi de forma mayoritaria haya entregado su apoyo a la patronal de una gran empresa en vez de al colectivo de trabajadores?, ¿tal vez estamos ante una patronal con sentido revolucionario?, ¿tal vez el gran público esté anteponiendo sus intereses como consumidores sabiendo que el billete le puede salir más

barato con la nueva compañía y no tenga la sensibilidad suficiente para solidarizarse con los colectivos que se puedan ver afectados por estas medidas? Parece ser que los tiros no van por esos derroteros precisamente, más bien hay que atribuir estas reacciones a los propios "méritos" del colectivo de pilotos.

A la opinión pública no se le escapa que tienen una situación de fuerza que pocos colectivos de trabajadores pueden llegar ni a soñar. Bastó hacer pública su amenaza de huelga para que las acciones de la empresa cayeran casi dos puntos en Bolsa y 60.000 de las 200.000 reservas de vuelo se vieran canceladas. Pero que un colectivo tenga fuerza para poder negociar no es en sí mismo algo negativo, de hecho, la huelga suele ser una herramienta para recordar a los empresarios la existencia de esa fuerza que, habitualmente, por fragmentada parece no existir.

Sin embargo, ha habido algunos hechos y datos claves que han despertado la indignación de la gente más allá de los perjuicios provocados a miles y miles de viajeros. Esos hechos han sido:

- En la etapa de negociaciones plantearon a la empresa que asegurara sus puestos de trabajos hasta su jubilación y que lo hiciera mediante aval bancario de sus sueldos con un incremento anual del IPC más el 2%,

cuando según la empresa durante el último sexenio, con una inflación acumulada inferior al 20%, sus pilotos habían mejorado en un 50% su retribución media, pasando ésta de ser de 16 a 24 millones de las antiguas pesetas por año.

- Desconocada la huelga tras una negociación entre la dirección de la empresa y el sindicato de pilotos, con foto de la Ministra de Fomento incluida, en la que se pacta que la empresa no reducirá puestos de trabajo entre el colectivo de pilotos, no hay ni una sola mención en tal pacto al resto de colectivos de trabajadores, de hecho, los sindicatos mayoritarios tuvieron que pactar, por su parte, condiciones similares para el resto de colectivos.

Dos temas se nos ponen encima de la mesa: el corporativismo y los criterios para una remuneración justa.

Del primero tan solo decir que siendo legítima la organización de cualquier colectivo para defender y ensanchar sus derechos y condiciones laborales, el mal que acecha esta reivindicación reside en que se suele hacer de forma inconexa con los derechos e intereses del resto de trabajadores que pertenecen a colectivos con los que su actividad está directamente relacionada. ¿Han pensado los pilotos la cantidad de colectivos que hay implicados para que ellos se puedan sentar en una cabina de mandos y todo funcione adecuadamente? ¿es acaso su nivel de responsabilidad o de cualificación profesional un eximente de la preocupación compartida por el resto de colectivos que hacen posible su trabajo y que pueden ver en la operaciones de la empresa los mismos o mayores peligros que ellos ven al ser colectivos más vulnerables?.

El corporativismo de bajos vuelos es en el ámbito laboral primo hermano del nacionalismo reduccionista en el ámbito político porque pierden sus referentes solidarios y se convierten en formas de egoísmo colectivo. Un egoísmo al que el ciudadano cuelga el cartel de "privilegiados" porque suele surgir de entre quienes disfrutan de esa condición. Y es que la gran carencia, el gran mal de fondo que afecta a estos y a otros colectivos en mayor o menor escala, se puede sintetizar en una frase: les falta de sentido social.

El otro punto, el de la justa remuneración, es más complejo. De hecho hay gente que ha criticado las reivindicaciones de los pilotos pero ven con buenos ojos que la élite de ciertos deportes tengan una remuneraciones monetarias con dos o tres ceros más que el resto de los mortales. El tema no tiene probablemente soluciones únicas pero si conviene que descubramos dónde ponemos los acentos porque es muy revelador del tipo de economía en que creemos y, no sólo de eso, sino también de la concepción de persona que tenemos.

Hay distintos aspectos que entran en juego a la hora de plantearse cuál ha de ser una remuneración adecuada. Y ocurre que no son precisamente los criterios que más valora el mercado aquellos que necesariamente generan unas relaciones económicas más humanizadoras sino que, más bien, vienen a ser aquellos que más refuerzan los privilegios y las diferencias de capacidades con las que contamos cada uno.

Entre los criterios más valorados se encuentran:

- El poder y la capacidad de influencia.  
Basta trabajar una temporada en una



multinacional en contacto con cierto nivel dentro de la compañía para saber que hay todo un staff de consejeros y asesores, con sueldos llamativos, cuya principal aportación es el poder o bien la capacidad de acceso e influencia en las esferas de poder.

- La propiedad del capital y el aporte de recursos financieros. De todos es conocido que hay muchas fórmulas empresariales que tienen como figuras legales los socios trabajadores y los socios capitalistas; estos últimos no ponen trabajo, sólo capital y son remunerados por ello.
- La propiedad de los medios materiales, esto es: maquinarias, locales, etc., con los que se desarrolla la actividad económica.
- La capacidad productiva. Habitualmente aquellos que tienen mayores habilidades manuales o intelectuales generan mayores niveles de productividad y su remuneración suele mayor que la del resto. Cuanto más produces, más ganas.
- El nivel de responsabilidad que se desempeña. A mayor nivel de responsabilidad corresponde un mayor nivel de remuneración.

Los criterios que menos se tienen en cuenta:

- La necesidad. La remuneración económica se tiende a objetivar con criterios productivistas o con niveles de cualificación vía títulos oficiales para no crear situaciones de agravio comparativo, pero se olvida que en situaciones de desigualdad en las necesidades, el agravio comparativo es la igualdad en la remuneración.
- El esfuerzo y las condiciones de trabajo asociadas a la tarea que se desarrolla. Hay quien establece de forma automática una correlación directa entre los términos “alternativo” y “refugio para vagos”, nada más lejos de lo que debe ser una propuesta que aspire a una mayor promoción integral de la persona. El esfuerzo y la dedicación son dos valores que dicen mucho de la dignidad de quien realiza una tarea, pero para quie-

nes suelen desconfiar y se sienten muy sacrificados desde una posición de confort, decirles que tampoco son esfuerzos de la misma categoría el realizado para sobrevivir económicamente hablando y el realizado para multiplicar el confort y el nivel de seguridad ya alcanzado. La falta de experiencia en el esfuerzo vivido en condiciones adversas es muchas veces clave para no entender la profundidad de este punto.

- El sentido social, que en el aspecto que estamos abordando lo concretaría en la capacidad de crear un ámbito de trabajo humanizador, y en que no podemos tomar como referencia salarial a los que más ganan sino, precisamente, a los que menos, porque las exigencias de justicia me remiten primeramente a éstos y no a aquéllos. Es por este sentido social y, porque daña a la persona, que no podemos justificar el cobro de sumas ingentes de dinero por parte de ningún trabajador, por mucha que sea productividad o por muchas obras de caridad que se hagan como veremos a continuación.

En definitiva, en el ámbito de la remuneración económica se siguen unos criterios cuyo esquema es ya conocidos por todos: ser fuertes con los débiles y débiles con los fuertes, pedir mayor virtud a quienes más necesidad y menos capacidades económicas tienen, favorecer los procesos de distanciamiento social en vez de convergencia real expresada también en las capacidades económicas.... Pero la vida laboral, si es larga, da para mucho. Da para saber que somos poder y debilidad, individuos y grupo, competencia y cooperación, capacidad y necesidad. Hacer que la lógica de la remuneración pivote permanentemente en torno al poder, la propiedad y la capacidad es en esencia excluyente de los débiles. Lo que hoy hace falta son experiencias que pongan ese poder, propiedad y capacidad al servicio del bien común sabiendo que esfuerzo, necesidad y sentido social son también carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos.

Mas todo esto que dicho así puede sonar bien en algún oído y, por supuesto, rechinar

en otros muchos, reivindica un cambio profundo de la lógica económica, y a eso quisiera dedicar la segunda parte de esta reflexión, no sin antes recalcar el mensaje de que todos necesitamos más sentido social y menos aferrarnos a nuestros privilegios, que hemos de aprender que la remuneración no sólo es económica, y pobre desdichado aquel que crea que todo se reduce a una nómina; y, por último, que aprendamos que nuestra dignidad laboral está más íntimamente ligada de lo que sospechamos al último de los trabajadores, al que menos poder, propiedad y capacidad tiene de nuestra empresa y, más aún, de nuestro mundo.

### **Cambiar la lógica económica**

Hay muchos hilos de la vida económica que cuando se tira de ellos para intentar transformarla en claves más humanizadoras te llevan a la necesidad de un cambio de la lógica económica. Cuando esto pasa lo primero que ocurre es que uno se siente ante un gigante y piensa que no es realista seguir por esos derroteros, pero no es así, precisamente porque es realista ha llegado a sentirse frente al gigante. Otra cosa es cómo enfrentarse a él, hacerlo de frente (purismos) y solos, eso ya si que es de "quijotes".

El cambio de la lógica económica no tiene una vía única, ni una concreción única; tiene muchos rostros, muchas iniciativas y muchos estadios que van madurando con el tiempo. Hoy en día la palabra alternativa se escribe con convicción y con humildad, con arrojo y con prudencia, con fortaleza y con necesidad del otro. Sin embargo, no es oro todo lo que reluce.

Hay dinámicas que se revisten con buenas apariencias pero en el fondo refuerzan la lógica económica existente y, entre ellas, me tengo que detener, como ejemplo, en los grandes acontecimientos filantrópicos a los que hemos asistido últimamente. Me refiero al hecho de que se concediera el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia a la fundación que presiden Bill y Melinda Gates, dedicada principalmente a aspectos de Salud Global y Educación. Y como no, a la más reciente donación a dicha fundación por parte de Warren Buffet, el segundo hombre más

rico del mundo después del propio Bill Gates, de unos 37.000 millones de \$ a dicha institución de modo que ya cuenta con un capital de unos 60.000 millones de \$, esto supera el PIB de países enteros como Kenya o simplemente es casi 20 veces el presupuesto de la ONU para el bienio 2004-2005.

Hay quien encuentra en esos actos un ejemplo de generosidad digna de todo elogio, pero hay otros que somos un poco "cascarrabias" y que este tipo de cosas no nos crean más que rebeldía porque lo sustancial, el meollo, de todo este sistema que genera desigualdades globales no se ve cuestionando en lo más mínimo, es más, si se me apura diría que sale claramente reforzado.

A finales de los setenta las cosas eran más claras, las grandes fortunas, los grandes imperios económicos buscaban formas de eludir tasas impositivas y de aumentar a corto plazo sus beneficios. Algunas de sus estrategias son por todos conocidas: creación de zonas francas de importación (maquilas) para producir con menos tasas, trabas sindicales y aranceles; la especulación financiera para cambiar artificialmente el valor de las cosas y del propio dinero de modo que sin producir nada conseguían beneficios que la economía productiva jamás les podía dar a tan corto plazo; la consolidación de los paraísos fiscales donde poder evitar la tributación; la creación de fundaciones, en EE.UU. por decenas miles, como fórmula legal para evitar también tributaciones relacionadas con el tema de las herencias, etc. Hay todo un repertorio de buenas ideas para inversores sin escrúpulos.

En aquella época los grandes filántropos cedían sus fortunas después de morir, en buena medida como si de su última jugada como hábiles hombres de negocios se tratara. Pero ahora asistimos al reconocimiento en vida de esos gestos tan "caritativos" llevados a cabo no sólo por grandes magnates de las finanzas, sino también por actores, cantantes multimillonarios, reyes, etc. Hay quien dice que mejor es eso que les dé por gastárselo en otras cosas, y llevan razón una parte de razón, pero quisiera dar un par de pinceladas para dibujar un marco de la lógica que preconiza este tipo de actos y lanzar una conclusión que adelanto al lector: la filantropía



está sirviendo para distanciar cada vez más el mundo de la economía del mundo de la auténtica solidaridad.

Hay una pregunta a la que todavía no he encontrado una respuesta convincente en esto de los grandes donativos y que para mí es clave a la hora de mantener una postura crítica ante este tipo de actos. ¿Por qué se hace la beneficencia vía fundación y no se hace generando unas relaciones laborales más dignas, unos precios menos abusivos, en definitiva, vía una realidad económica más democrática y autogestionada? ¿Quizá porque la incoherencia de lógicas les llevaría a tener que desmontar los imperios económicos que han creado? ¿Por qué fuera de la economía y vía donación individual? ¿Por qué se concede el Premio Príncipe de Asturias a Bill Gates y su esposa y no a todos los trabajadores de Microsoft que le han hecho posible el imperio económico en que viven, y lo mismo para mi estimado señor Warren?.

En la forma neoliberal de concebir la economía, el mercado regulado por una mano invisible (la de las grandes corporaciones añadiría yo) no admite ningún tipo de intervención externa que regule o perturbe su libre funcionamiento. Por supuesto, la solidaridad reducida a beneficencia o filantropía es aceptable sólo en la medida en que no interfiera, aunque en el caso de Warren no sé si no le regañarán un poco porque al anunciar su decisión filantrópica sus acciones cayeron algo más de un 1%. El caso es que los economistas no han concedido un hueco a la solidaridad en el seno de sus teorías económicas y, a menudo, ocurre que las asociaciones de carácter ético-religioso han hecho un planteamiento de la solidaridad muchas veces desvinculado de su inserción en la economía. Más bien se puede decir que han sido supervisores del caminar de la economía con una serie de criterios desde los que juzgarla, pero sin entrar en ella para luchar por ponerlos en marcha desde dentro de la propia economía.

Romper estas distancias es vital hoy para poder avanzar hacia un planteamiento económico alternativo, porque la dinámica que existe es muy clara: la economía hace y deshace en su ciclo de producción, distribución,

consumo y acumulación y, después, la solidaridad “desvirtuada” va a reparar los huecos y problemas que esa dinámica económica ha generado.

Para dar pasos hacia esa ruptura, un buen punto de arranque sería ver cómo vivimos y cómo podríamos introducir y potenciar la solidaridad en cada uno de los factores económicos que determinan cualquier realidad empresarial. Esto nos pegaría a la realidad económica y nos pondría en claves de ser más realistas en su transformación. Los factores a que me refiero son :

- La fuerza de trabajo que es la aportación de los trabajadores con su esfuerzo y profesionalidad.

- La propiedad de los medios materiales: locales, tierras, maquinarias, etc.

- La tecnología, entendida como saber hacer.

- La forma de financiación.

- La forma de gestión, que implica la toma de decisiones.

- El proceso de promoción personal y asociativa de todos los implicados en la iniciativa económica.

El capitalismo generó una lógica basada en el desarrollo de dos de los seis ingredientes: la financiación (capital) y la propiedad de los medios de producción.

El socialismo real con sus sistemas de planificación y su tecnoburocracia asentó su lógica en otros dos factores distintos: tecnología y gestión.

Ambas realidades económicas tienen la misma carencia en su lógica, les falta apostar por el alma, por el sujeto protagonista de toda experiencia económica: el trabajador. Una economía que quiera ser alternativa no puede construirse nunca menospreciando los dos elementos hasta ahora más olvidados: el trabajador, y su proceso de promoción personal y asociativa.

Éste es el reto para que una empresa o iniciativa sea realmente solidaria en su vida interna, que llegue a serlo en cada una de sus partes. Que lo sean sus trabajadores; que en sus manos estén los medios materiales; que el conocimiento sea compartido anteponiendo la cooperación a la competitividad; que la financiación se fundamente en el



apoyo mutuo, en garantías cruzadas, en cooperativas de crédito...; que las decisiones sean tomadas de forma autogestionaria; que los vínculos no sólo sean productivos sino humanizadores. Hacia esto hay que tender de puertas hacia dentro y de puertas hacia fuera toda iniciativa económica tiene una profunda dimensión social a la que responder y que en buena medida le da sentido.

Una economía que quiera ser social tiene crear sociedad y no sólo utilidades económicas; tiene que estar comprometida no sólo con los derechos laborales sino con la justicia social; tiene que tener un planteamiento local pero también como referente al Sur; tiene que ser fuerte internamente pero también compartir su realidad, su experiencia y sentirse necesitado y apoyado por otros que están también en el mismo caminar y con los que hay que hacer red de apoyo mutuo.

Son estas realidades tan concretas y tan propiamente económicas las que hay que revisar desde dentro de la economía. El segundo paso, la revisión desde fuera de la misma, es también fundamental pero no me quiero detenerme en él en este momento. Creo que hay que ver después de cada ejercicio económico en qué hemos crecido: ¿en capital?, ¿en saber hacer?, ¿en autogestión?, ¿en poder?, ¿en confianza, en solidaridad y en apoyo mutuo? ¿En nada de todo esto, o en todo ello? Y aquello en lo que hemos crecido hay que ver cómo nos permite

dar pasos para consolidar o incorporar el componente solidario en los aspectos que más lo reclaman.

Si la economía quiere funcionar con dinámica propia al margen de la solidaridad, de lo social, de lo cultural, de los demás aspectos de la vida, pierde su sentido, se pervierte y se convierte en instrumento de opresión, en un instrumento sin salida.

Así pues, rompamos la lógica que separa economía de solidaridad, que olvida a la persona humana como sujeto protagonista y destinatario del quehacer económico.

Espero que estas últimas reflexiones hayan dejado claro que por mi parte no hay una animadversión especial ni hacia los Gates, ni hacia Warren. Curiosamente, ayer escuchaba un programa sobre las reformas en los monasterios donde vivieron gentes con grandes virtudes, y era llamativo cómo la combinación de trabajo y austeridad, a pesar del reparto a los pobres, siempre iba dejando un remanente que tendía a acomodar a la comunidad religiosa y, así, el Cluny da paso al Cister cuando aquél empezó a acumular riquezas, y a lo largo de la historia las órdenes religiosas han ido sufriendo reformas sucesivas intentando recuperar el espíritu de austeridad original. Pues bien, el capitalismo lo llevamos todos dentro, unos lo han descubierto, otros se resisten a ello un poco más, o se conocen menos a sí mismos, me estoy acordando de la famosa frase de Zapatero al

ganar las elecciones: "El poder no me va a cambiar". Pero lo queramos o no, el capitalismo es compañero y adversario de camino.

Nos es difícil caminar por la vida sin red, pocos son los que voluntariamente se suben al alambre y, menos aún, los que lo hacen sin red. Pero aún con todos esos miedos y condicionantes estamos llamados a ser protagonistas de nuestra propia vida y de la historia, y a hacerlo en claves liberadoras.

JOAQUÍN GARCÍA  
jgpitu@mi.madridtel.es



# Una ley de deuda que no convence:

## Comentarios de la Campaña

### *¿Quién debe a quién?*

## a la Ley Reguladora del

# Tratamiento de la Deuda Externa

El jueves 22 de junio de 2006, se ha votado en el Pleno del Congreso de los Diputados la Ley Reguladora de la Deuda Externa, una ley que se ha seguido con mucho interés por parte de las organizaciones sociales, ya que de su resultado final depende el bienestar de millones de personas en todo el mundo. Después de un año de trámite parlamentario y de intenso debate social y político, debemos lamentar que la redacción de la ley que ha llegado al pleno del Congreso no es el que desea la sociedad civil organizada. Esta ley no satisface no ya nuestras aspiraciones, sino la de los pueblos empobrecidos del Sur, ya que no considera responsabilidad alguna de la Administración española en el origen del endeudamiento. Por tanto, no anula deudas que fueron contraídas para vender armas españolas a dictadores corruptos, como es el caso de la deuda somalí o angoleña con el Estado español, o para financiar proyectos fracasados que no pretendían buscar el beneficio de la población, sino el lucro de unos pocos, como es el caso de la papelera Celgusa en Guatemala, por citar algún ejemplo.

Esta ley no sólo no anula deudas del pasado, sino que consagra la generación de nueva deuda, al no querer incluir en su articulado la revisión y/o regulación de los mecanismos que hoy en día continúan generando deudas. Así, no se previene la posible generación de deudas ilegítimas en un futuro. Esta ley tampoco recoge un compromiso firme de cancelación de toda la deuda de los países más empobrecidos y endeudados del planeta.

Todo ello nos hace sospechar que esta ley es más fruto del pacto entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el PSOE, con aquellos partidos políticos que le dan su apoyo (PP, CiU,

PNV y CC) que de la firme voluntad política para acabar con la sangría que supone el pago de la deuda.

Desde la Campaña *¿Quién debe a Quién?* (QDQ) sólo observamos avances parciales en cinco de los diez puntos que consideramos indispensables a tener en cuenta para una buena Ley Reguladora de la Deuda Externa y que son perfectamente asumibles por el Estado español.

**Los aspectos en los que se llega a avanzar de manera parcial son los siguientes:**

- 1) Tal y como se encuentra el redactado actual se han hecho avances parciales en la inclusión de la Participación de la Sociedad Civil del Norte en el articulado de dicha ley. Así se recoge que ésta se hará mediante el Consejo de Cooperación. En la exposición de motivos se cita



- la creación de un subcomité dependiente de dicho Consejo que se ocupará específicamente de temas de deuda, y que analizará todas las cuestiones relativas a los problemas de sobreendeudamiento externo, incluyendo aspectos relativos al origen de la deuda (carácter democrático de los gobiernos que la contrajeron y uso dado a la misma). En el Dictamen se ha incluido en dicho preámbulo la participación de la sociedad civil del Sur. En el articulado de la Ley, en el Artículo 3f se considera que ‘las actuaciones en materia de deuda externa dirigidas a los países de origen de los flujos migratorios que recibe España deberían incluir fórmulas de participación de los propios migrantes, de modo que puedan contribuir al desarrollo de sus países’, pero no se detalla cómo y a través de qué mecanismos se piensa hacer. **POR TANTO, no regula adecuadamente la participación de la sociedad civil del Sur en la definición de Políticas de Deuda.** También se echa en falta, dentro del articulado, la creación y definición de las funciones ejecutivas y/o vinculantes de este Subcomité de Deuda del que se habla en la exposición de motivos.
- 2) Otro avance que se queda a medias es la **vinculación de la gestión de la deuda con la política de cooperación española**, tal y como recogen la exposición de motivos, los artículos primero 2, tercero c), y séptimo. Esta vinculación no es de iguales ya que se continúa supeditando a criterios económicos la política de gestión de la deuda tal y como queda reflejado en los párrafos sexto (‘...evitar que, desde una perspectiva financiera, se den situaciones de riesgo moral, selección adversa y falta de disciplina macroeconómica’) y décimo de la exposición de motivos (principios de condicionalidad y sobreendeudamiento), en los artículos primero 2, tercero c, artículo quinto 6 (con respectivas referencias a la consistencia de las políticas de deuda con las de la Hacienda pública y el marco presupuestario español), así como en el artículo tercero a (respeto a la estabilidad financiera, obligaciones contractuales, actuaciones sólo en casos de sobreendeudamiento), tercero e (principio de condicionalidad en el que se refleja que debe ser el país deudor quien ha de solucionar los desequilibrios que le condujo a una situación de endeudamiento que requiera de tratamientos excepcionales) y séptimo 2 (políticas de tratamiento de deuda en función de la capacidad de pago de los países deudores).
- 3) Por lo que se refiere a la transparencia de la información, aunque con el actual redactado se avanza en este sentido y el Dictamen incluye el ‘objeto del contrato’ se echa de menos una voluntad clara de dar toda la información disponible. **No existe voluntad para detallar el nombre de los proyectos financiados o asegurados, las empresas beneficiadas, las fechas en las que se aprueba y se financia o asegura el proyecto, las condiciones de financiación o seguro, los estudios previos a la aprobación del proyecto y los estudios o análisis existentes sobre el impacto del proyecto.**
- 4) Por lo que corresponde a la **reformulación o regulación de los mecanismos generadores de nueva deuda** cabe decir que el Dictamen incluye una Disposición Transitoria única en la que se obliga al Gobierno a “presentar en la presente Legislatura, un Proyecto de Ley que regule el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)”, pero no se pretende regular los SEGUROS CESCE (responsables del 48% de la deuda que terceros países deben al Estado español). **Tampoco se dice qué aspectos se regularán con esta ley, de manera que, no se obliga al Gobierno a garantizar que con dinero público no se está dando apoyo a proyectos con impactos negativos sobre la población, el medio ambiente y/o las economías locales del Sur.**
- 5) En cuanto a la obligatoriedad de no ligar los bienes y servicios españoles en las conversiones de deuda, el Dictamen regula que ‘se fomentará en primer lugar la participación de actores locales, primando el apoyo al tejido productivo y asociativo local, al objeto de que las operaciones de conversión de deuda maximicen el impacto de desarrollo en los países beneficiarios’, lo cual es un avance en relación a anteriores redactados que demuestra que la Inversión Extranjera Directa no tiene porque ser mejor que el fomento de la economía local. No obstante, **se continúan contemplando las**

**conversiones privadas**, aun sabiendo que en estas operaciones priman los intereses empresariales por encima de las necesidades de la población.

**Por otro lado, existen cinco aspectos en los que no se vislumbran avances, ya que no se incorporan demandas importantes hechas por parte de la sociedad civil. en este sentido, se regula de manera continuista con las políticas ya existentes de gestión de deuda que está llevando a cabo el Gobierno, con las que no estamos de acuerdo:**

- 6) **La corresponsabilidad de políticas en la generación de la deuda no aparece**, ni en la exposición de motivos ni en el articulado de la ley ninguna mención a la misma. Por lo contrario, de lo que se entiende en los párrafos sexto y décimo de la exposición de motivos y en los artículos tercero a y e, la responsabilidad de la situación de sobreendeudamiento es fruto de malas políticas llevadas a cabo por los países deudores. De esta manera, no se establece ningún tipo de mecanismo de corresponsabilidad por parte del Estado español en la generación de la deuda de estos países.
- 7) Asimismo **no se establecen mecanismos de evaluación y/o auditoría de la generación de la deuda**, ni la generada en el pasado, ni para prevenir la repetición de casos de endeudamiento ilegítimos en el futuro.
- 8) Por lo que se refiere a los países 'beneficiarios' éstos serán los de menor renta y mayor nivel de endeudamiento (artículo tercero b) y/o países con problemas financieros de sobreendeudamiento (artículo quinto 3). Cae el criterio de la propuesta de ley en su versión original que contemplaba la gestión de la deuda sobre todos los países con un grado de desarrollo humano bajo y medio, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que era un criterio mucho más amplio que el actual. **Tampoco existe un compromiso firme para cancelar toda la deuda de los países que se contemplan en la ley.**
- 9) **No existe un compromiso para no contabilizar las cancelaciones de deuda como Ayuda Oficial al Desarrollo.**
- 10) En cuanto a las **competencias ministeriales**, aunque se explicita, tanto en la exposición de motivos como en el articu-

lado la voluntad de establecer criterios de coherencia entre ministerios (párrafo 12 de la exposición de motivos, artículos tercero c y séptimo 3) existe una 'ambigüedad' innecesaria en el artículo segundo que deja a voluntad del gobierno de turno quien debe ostentar dicha competencia. Consideramos que dicha atribución debería recaer en el máximo órgano competente del Ministerio de Cooperación Internacional.

Por todo ello, como decíamos al principio, vemos que los puntos en los que estamos en disconformidad todavía pesan demasiado en relación a aquellos en los que vemos que se ha avanzado (aunque no totalmente). Aunque esta ley se haya aprobado en el Congreso, desde la sociedad civil seguiremos intentando paliar este sin sentido durante el trámite parlamentario en el Senado el próximo otoño. Esperemos que para entonces pese más la voluntad de restitución de la justicia que del cobro de deudas de dudoso carácter legítimo.

*Campaña ¿Quién debe a quién?*  
Junio de 2006



Muñecos de Blair, Chirac y Bush, en una manifestación en São Paulo. / AP



# Repsol en Bolivia

Una de las características del neocapitalismo es la de estar permanentemente en una crisis de sobreacumulación, que se caracteriza, según Christian Pierre porque “La producción es cada vez más social, el beneficio cada vez más privado y el poder de decisión progresivamente más concentrado”.

## Situación de Repsol

En octubre del 2004, Antoni Brufau accede a la presidencia de la multinacional española. Y el primer objetivo que se marca es diversificar la producción, pues la situación en que se encuentra la empresa es de una casi total dependencia de Latinoamérica. Allí se concentra más del 90% de sus reservas y del 70% de su producción.

La salvación del grupo estaba en extender su radio de acción a Mauritania, Texas, el Caribe (Cuba) y Oriente Medio.

La operación que estaba más avanzada era la de Mauritania, y en el preciso momento en que el presidente de Repsol aterriza y se va hacia el coche oficial, recibe una llamada donde le comunican: “Antoni, acaban de dar un golpe de estado en Mauritania. Los militares tienen el poder”. Era el verano de 2005. Pasado un año la operación sigue estancada.

Para reducir la dependencia del petróleo de Argentina y del gas de Bolivia, hasta ahora sólo los pozos de Trinidad y Tobago trabajan intensamente, mientras que los proyectos de Argelia, Libia e Irán no serán rentables hasta el año 2008. Y eso que en octubre del 2004 destinaron la fabulosa cifra de 7.400 millones de euros a los nuevos planes de extracción de crudo.

La zona estratégica para Repsol era Argentina, Brasil y Bolivia. Lo más importante para una multinacional del petróleo son las reservas. Y hay que decir que las nuevas situaciones políticas de los distintos estados en la zona han variado claramente en contra de la petrolera.

El presidente catalán visitó a Kirchner –el nuevo presidente de Argentina-. En Argentina Repsol absorbió a la empresa nacional YPF (Yacimientos Petrolíferos Argentinos) que representaba el 70% de la producción del grupo español.

En Bolivia –que representa en gas lo mismo que Argentina en petróleo- se esperaba que se duplicase la producción. Pero no se contaba

con la entrada en la escena política de Evo Morales. Este detuvo a los responsables de la filial española en Bolivia –Andina- que ahora está participada con Repsol por parte del estado Boliviano al 51%.

Como se ve, la dificultad está en cómo se adquiere la materia prima, pues las reservas de petróleo suelen estar en países muy inestables desde el punto de vista político. Todo el mundo reconoce que “la geopolítica del petróleo es complicadísima”.

## El borrón de Repsol

Como en cualquier empresa es importante la capacidad empresarial de sus directivos, el grado de desarrollo técnico de sus empleados, el grado de endeudamiento a que haya llegado; pero en una empresa petrolera tiene muchísima importancia el volumen de las reservas detectadas. Y al principio del año 2006 la empresa reconoció que había calculado mal sus reservas de crudo –hinchando la cifra-. Y parece ser que no ha sido un error técnico, sino un intencionado error contable y que supone que tiene un 25% menos de lo declarado, no sólo en Bolivia sino también en la Argentina.

Además de la fama que tiene por el hecho de ser una multinacional, la española añade el ser “chapucera”.

## Análisis económico y de producción

Es importante tener en cuenta la facturación, los beneficios y, además, el volumen (de una petrolera es la producción de petróleo, medida en millones de barriles al día) y las reservas “probadas” (expresadas en millones de barriles).

Se ve con claridad que en el horizonte de las grandes petroleras uno de sus objetivos sea lanzar una OPA sobre Repsol. En estos momentos el único seguro es la “acción de oro” que mantiene Buenos Aires sobre YPF y los nuevos superpoderes que este gobierno ha dado a la Comisión Nacional de la Energía, que ha servido para parar a E.ON (alemana) en su intento de hacerse con la española ENDESA.

## Juicio sobre la actuación de Repsol (y demás multinacionales petroleras) en Bolivia

El juicio más duro sobre las multinacionales lo hizo Miterrand y lo expresaba así: “Crecen ahogando la vida en su entorno:



	Ventas (millones de barriles)	Beneficio neto (millones de euros)
<b>Año 2003</b>	37.206	2.020
<b>Año 2004</b>	40.292	2.414
<b>Año 2005</b>	51.045	3.120

Repsol está entre las diez más grandes petroleras del mundo, pero conviene compararla con las más fuertes del sector para saber cual debe ser la estrategia que ha de llevar a cabo y prever su futuro<sup>1</sup>.

Producción de crudo (miles de BEP* /día)	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Exxon Mobil	4.203	4.215	4.065
British Petroleum	3.606	3.997	4.014
Shell	3.662	3.772	3.518
Total Fina	2.539	2.585	2.489
Eni	1.562	1.624	1.737
Repsol YPF	1.132	1.166	1.139

\* Barriles de petróleo

Reservas de crudo (miles de BEP)	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Exxon Mobil	22.000	21.700	22.400
British Petroleum	18.338	18.583	18.271
Shell	11.625	8.064	7.761
Total Fina	11.401	11.148	11.106
Eni	7.272	7.218	6.837
Repsol YPF	5.148	4.926	3.672

la de sus trabajadores, que quedan reducidos a simple robots;

la de los consumidores, a los que moldean a su gusto;

la de las empresas competidoras, a las que reducen a meras subcontratadas;

la de los Estados, en los que descansa su poder".

El último supuesto, después de la llegada de Evo Morales al poder, ya no se da y, aunque pretendía nacionalizar los hidrocarburos, lo cierto es que ahora Andina, la filial de Repsol en Bolivia, ya no es suya. Ahora el 51% es del

<sup>1</sup> Ayer, 13 de julio, dieron la noticia de que Repsol-YPF compra a British Petroleum sus yacimientos en el Golfo de México por 1.700 millones de euros.

estado boliviano y el otro 49% de la empresa española.

La ley que marcaba el modo de actuación en Bolivia a las multinacionales es la Ley 3.058: Esta ley elimina toda posibilidad legal para que el Estado retome de inmediato, sin necesidad de nacionalización, el 60% de las reservas de gas y petróleo de manos de las petroleras que incumplieron el artículo de una ley anterior que les obligaba a devolver todos los campos y yacimientos en los que no hubiesen perforado pozos en los últimos cinco años. El daño estimado contra el Estado está rozando los 100 mil millones de dólares, cantidad que irá a parar a la bolsa de las petroleras, producto de la explotación y comercialización de las reservas.



Según los cálculos del vicepresidente García Linera, el Estado recibirá un total de 780 millones de dólares (250 millones más que ahora) como resultado de los nuevos contratos ajustados a la Ley 3.058. Una cantidad mínima si se tiene en cuenta que el negocio hidrocarburífero mueve anualmente más de 3.500 millones de dólares.

Hay quien dice que cuando el 1° de Mayo, el gobierno boliviano usó el ejército para ocupar simbólicamente los campos petroleros y utilizó demagógicamente el alza temporal de tributos hasta un 82% en los megacampos de gas, trató de mostrar que al fin había llegado la nacionalización, cuando en realidad lo único que estaba haciendo era refrendar y viabilizar la Ley pro petrolera 3.058.

Lo cierto es que Bernardino León, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de España, dijo: “Estamos convencidos que se va a desarrollar un proceso de negociación sobre la base de la confianza y de la lealtad, hemos recibido garantías por parte del gobierno de Bolivia sobre el marco en que esa negociación debe llevarse a cabo”. Acababa de entrevistarse con el Vicepresidente García Linera.

Fue muy significativo que en el viaje que Evo Morales hizo por diversos países, la última visita fue a Brasil, y no dejó de ser chocante que quien le recibió fue, naturalmente, Lula, pero acompañado del Presidente de Petrobras, que como todos sabemos no es una empresa estatal, ya que el 60% de sus acciones están en manos de capitales privados, la mayoría de ellos en manos de inversionistas de Wall Street.

### **Análisis y juicio de James Petras**

A su paso por Brasil fue invitado por CON-LUTA, la nueva Confederación Sindical de Trabajadores, en un Congreso al que asistieron 2.800 delegados representando a un millón ochocientos mil afiliados.

“Quiero repetir –dijo- que la nacionalización de Evo Morales no es la confiscación de bienes, maquinaria, pozos y lo demás. Es simplemente una declaración de que el petróleo y gas bajo la tierra son propiedad del Estado y están dispuestos a compartir la explotación y aumentar los impuestos. Una medida que podríamos decir es más al estilo de Keynes que de Marx; más al estilo de economía mixta que socialdemócrata nacionalista, y eso provoca la histeria tanto en Petrobras como en los demás.

Y Lula en todo eso juega al Poncio Pilatos: que no es bueno que Bolivia declare eso ni la forma en que lo hizo, pero que nosotros apoyamos la soberanía del país y debemos discutir. Es como en la comisaría cuando viene el policía malo que te pega y luego viene el otro, “el bueno”, que dice: “mira, nosotros lo entendemos, podríamos discutir, etc.” pero todos tienen la misma meta de presionar a Bolivia para limitar el papel que el Estado va a jugar en la explotación de petróleo y gas”.

... “Europa lo quiere todo, como Estados Unidos. Quieren que América Latina deje compartir la riqueza y quieren que América Latina baje las barreras, mientras ellos siguen subvencionando y protegiendo la agricultura y los otros productos que no son competitivos con América Latina”.

... “No quieren aceptar que los bolivianos aumente los impuestos progresivamente. No hay nada más que eso: no van a perder ni los oleoductos ni los gasoductos ni la ganancia. Sí van a bajar un porcentaje de sus ganancias, pero como están acostumbrados a comerse todo ilegalmente y a portarse con mucha soberbia, no quieren considerar que hay otro país, otro pueblo que quiere comer también”.

Los inteligentes lectores de esta revista saben que la lucha de clases empezó cuando los pobres dijeron: “No solamente vamos a comer, sino que también queremos cenar”.

LUÍS CAPILLA



# Encuentros

Conocí a Eladia en un curso sociopolítico, cuando los diversos grupos exponían sus opiniones sobre el tema estudiado. En el momento en que ella intervino, me llamó la atención, primero, porque se manifestaba en ella al hablar una minusvalía en sus cuerdas vocales, y segundo, más importante, es que me sorprendió, por el peso de sus respuestas, que eran muy inteligentes. Esto suscitó mi interés por conocerla, de modo que hoy hemos podido encontrarnos para conversar sobre su vida y su personalidad.

–P.: ¿Qué te parece si antes preparo un café?

–R.: Me parece muy bien.

Y saboreando el gusto y el aroma del café iniciamos el diálogo.

–P.: Eladia, esa dificultad que tienes al hablar ¿a qué es debido?, ¿qué te pasó?

–R.: Muy pocos días después de mi nacimiento, una grave infección ocular vino a poner en peligro mi vida, puesto que provocó una importante lesión cerebral, que afectó a las cuerdas vocales y a cierta inestabilidad en mi cuerpo.

–P.: Vives en Santander, ¿pero naciste aquí?

–R.: Sí, así como mis padres y mis abuelos.

–P.: ¿Te tocó vivir la guerra civil española?

–R.: No, pues yo tenía un año cuando comenzó, pero sí te puedo decir que esa guerra tuvo grandes consecuencias para mi familia, ya que deshizo muy pronto el hogar de mis padres.

P.- ¿Por qué? ¿Qué sucedió? ¿Qué ideología tenían tus padres?

–R.: Sus ideas eran republicanas. Mi padre y mi abuelo militaban en el Partido Socialista, y al principio de la guerra, Santander estaba en el bando republicano, por lo tanto se unió al frente de este bando para combatir la sublevación militar contra el orden establecido. Tenía que defender sus ideas. Pero esta situación sólo duró un año, porque en Julio del 37, Franco ocupó Santander y mi padre huyó a luchar al frente de Asturias hasta el final de la contienda, en que se vio obligado nuevamente a huir con sus compañeros, unos fueron a Bélgica, otros a Méjico, etc. y la mayor parte y mi padre a Francia, eran unos cien mil, y les situaron en un campo de concentración.

–P.: ¿Estuvieron bien atendidos?

–R.: Por parte del Gobierno muy mal, en cambio la gente, el pueblo, muy bien, les llevaban comida y lo que podían. Pero mi padre estuvo poco tiempo, pues se escapó ense-

guida. Y ya en libertad, trabajó en casas de labranza francesas, cortando leña y otras ayudas para vivir.

–P.: Entonces en Santander, quedasteis tu madre y tú solas, y sin noticias de tu padre.

–R.: Sí, pero el problema se complicó aún más, porque en el régimen de Franco, todos los republicanos eran perseguidos, y así lo fue mi abuelo, que sólo por el hecho de ser republicano, por sus ideas, le llevaron a la cárcel, y fue condenado a muerte. Como la cárcel estaba a tope, les llevaron a unos grandes locales que tenía la tabacalera, para alojar a unos 5 mil, y vivían hacinados de tal manera que alcanzaba dimensiones de vida inhumanas. Al mismo tiempo, los agentes policiales de Franco, continuamente se presentaban en casa de mi madre para saber el paradero de mi padre.

–P.: ¿Cuál era la postura de tu madre? Me la imagino llena de temor.

–R.: Mi madre entonces sólo tenía 22 años, pero era una mujer muy valiente y tenía muy claro que los agentes que llamaban a su puerta eran los invasores del orden establecido, y sin ningún miedo no se quedó callada, sino que les cantó “las cuarenta”, todas las verdades, lo que sentía, lo que ella estaba viviendo, y hasta les llamó “¡gallinas!”. Entonces se llevaron a mi madre a la cárcel de mujeres que tuvieron que habilitar en unas escuelas vacías. También vivían hacinadas en unas condiciones deplorables.

–P.: ¿Llegaban a pasar hambre?

–R.: Sí que les daban algo de comer, siempre lentejas y sólo lentejas, pero tanto a mi madre como a mi abuelo, la familia les llevaba ropa limpia y comida, de tal manera que cuando llegaba un paquete a la cárcel de cualquiera de los dos, repartían la comida y no pasaban hambre porque vivían la solidaridad.

–P.: ¿Cuánto tiempo estuvo tu madre en la cárcel?

–R.: Siete meses. Además el juez, como mi madre no tenía delito ninguno, no tenía nada de qué juzgarla, sólo se le ocurrió hacerle una pregunta curiosa: “Vd. ¿quién quiere que gane, la República o Franco?”. Y mi madre le respondió con la fuerza y firmeza que tenían siempre sus palabras: “Yo prefiero que gane la República, que es el régimen legal”, dicho así con contundencia. Y el juez dirigiéndose a alguien de la sala dijo “Habrán hombres bien bragados que no tienen tanto valor como ella.”

–P.: Por otra parte, ¿se cumplió la sentencia de muerte en tu abuelo?

–R.: No, tuvimos una gran suerte, providencial, pues mi abuelo tenía amistad con una requeté muy influyente, que se movió, e hizo todo lo posible para que no lo ejecutaran. Pero estuvo toda la guerra en la cárcel, 3 años, salió muy machacado por el citado hacinamiento, tenía una gran bronquitis y problemas digestivos.

–P.: ¿Qué hizo tu madre cuando salió de la cárcel?

–R.: Se fue a trabajar a Cataluña, porque en Santander era difícil encontrarlo y menos si era mujer de un “rojo”. Y mi padre sin volver a España, en Francia rehizo su vida y yo me quedé con mis abuelos, así que me he criado siempre sin padre y marcada muy profundamente por el drama terrible de la guerra y también por mi defecto físico.

–P.: Eladía ¿te incomoda la conversación?

–R.: No, aunque me suscita muchos sentimientos, me gusta también recordar.

–P.: Descansemos unos momentos, ¿quieres que escuchemos esta música?

Pausa...

–P.: ¿Te ha gustado? Creo que era apropiada para este momento. Era el tercer movimiento de la Novena Sinfonía.

–R.: Sí me ha gustado, es una música que serena tanto al cuerpo como al espíritu.

–P.: Y tu padre que continuaba en Francia, se encontraría con otra guerra, la Segunda Guerra Mundial, ¿cómo lo vivió?

–R.: Lo vivió como siempre, peleando por sus ideas republicanas, en la resistencia, contra la invasión alemana. Se unió a los maquis, que en un principio hacían un trabajo subterráneo, y como él tenía experiencia de la guerra española, fue un elemento muy útil en la resistencia. Mi padre como siempre arriesgándose por amor a sus ideales. Posteriormente, recibió los honores junto a sus compañeros de la resistencia.

–P.: Eladía, ¿te parece que escuchemos la Marsellesa?

–R.: Por supuesto, es el momento.

Pausa ... y continuamos...

–P.: ¿Cómo era la situación de tu familia?

–R.: Medianamente acomodada. Mi abuelo era agricultor y tenía una finca con muchas vacas, en lo que hoy se conoce como Cazoña.

–P.: ¿Tus padres eran creyentes?

–R.: No, no eran creyentes y totalmente anticlericales

–P.: ¿Fuiste bautizada?

–R.: Pues sí. Mi abuela era una mujer muy apegada a conservar los ritos tradicionales, y por

miedo a mi enfermedad, hizo que me bautizaran y como la Iglesia estaba un poco lejos, mi abuela me llevó en un carrito tirado por una yegua; nos acompañaban un trabajador de mi abuelo que guiaba el camino y una criada. Estos dos fueron mis padrinos. Fue un bautismo casi a escondidas. Porque sin la presión de mi enfermedad, quizá mis padres nunca me hubieran bautizado.

–P.: ¿Hiciste la comunión?

–R.: Sí, pero fue una gran aventura, porque primero me tenía que preparar en la catequesis. Y ésta me pareció algo extraordinario, así que empecé a asistir, escapándome, y mintiendo en casa, sobre todo de mi abuelo y tíos que se oponían rotundamente “a que los curas me inflaran la cabeza” decían. Pero yo seguí asistiendo e hice la comunión a los doce años, sin que nadie de mi familia estuviese junto a mí. Los demás niños iban todos muy acompañados y vestidos de blanco. Yo fui sola con un vestido amarillo y unas sandalias que me hacían mucho daño. Tengo que decirte que la comunión fue para mí un impresionante encuentro profundo y personal con la persona real de Jesucristo, que a pesar de mi insignificancia, de tantos dilemas y tantas contradicciones, Él venía hasta mi y todo el panorama de mi vida había cambiado radicalmente.

–P.: ¿Como fue tu infancia?

–R.: Fue un tiempo duro, fue un tiempo muy difícil. Cuando fui a la escuela, yo era una niña diferente de los demás, era el “patito” feo por la minusvalía. Los mismos niños se reían y mofaban de mí, pero poco a poco fueron haciéndose amigos míos, y fue curioso porque cuando íbamos a otros barrios, y los niños de estos barrios se empezaban a reír de mí, los de mi barrio no lo consentían y hacían sus batallas para defenderme.

–P.: ¿Cómo viviste la adolescencia?

–R.: No muy bien porque empecé a cuestionarme muchas cosas ¿por qué, me preguntaba yo, no podía ser igual que los demás?, ¿por qué? Mi niñez y adolescencia fueron muy introvertidas y conflictivas, con grandes dificultades psicológicas, pero sobre todo, por un gran deseo cada vez mayor de descubrir el origen de las cosas; siempre tenía una gran inquietud espiritual y un deseo cada vez mayor de encontrar una respuesta a todos mis interrogantes. Junto con esto viví muy duramente las dificultades y diferencias humillantes que me imponía mi handicap por un lado, y también mi condición de ser hija de un “rojo”.

–P.: ¿Cómo fueron tus estudios?

–R.: En un principio no fui a la escuela porque lo desaconsejó el médico y me pusieron un



profesor en casa, luego fui a un colegio de religiosas a preparar el bachillerato, y más tarde una licencia de francés, porque yo quería sobre todo ir a Francia para conocer a mi padre. También estuve en la JOC, asistí a los Círculos de Estudio, y esto fue para mi una fuente de riqueza espiritual, que me ayudó a madurar mi fe y a vivir y razonar con arreglo a la presencia de Jesucristo en el curso de los acontecimientos.

–P.: ¿Encontraste a alguien en concreto que fuese testimonio para ti?

–R.: Sí, el consiliario de A.C. que fue para mí en aquella época, un verdadero padre espiritual y un gran educador, también mi madrina, y varias más.

–P.: ¿Qué cantante español te gusta más?

–R.: (Después de dudar, titubear unos instantes se decide) Serrat.

–P.: ¿Qué canción te gustaría escuchar?

–R.: “He andado por muchos caminos”.

Pausa... Escuchamos...

–P.: Por fin cuando pudiste ir a Francia que era tu sueño, ¿qué descubriste?

–R.: El año 1956, por fin conocí a mi padre, que me llevó a su casa, donde conocí a su compañera. Viví con ellos una temporada, descubriendo a la vez a mi padre, y un mundo nuevo muy distinto del ambiente en que me había criado. Mi padre y Jeanne, su compañera, militaban activamente en el partido comunista. Mi madre me reclamaba, y volví, pero a mi la vida en el hogar junto a mi madre era muy difícil, porque no encontraba un trabajo digno en Santander que me permitiese un mínimo de independencia. Y cuando mi padre me buscó un trabajo en París, me trasladé allí, para ocuparme de un bebé de pocos meses, cuya madre estaba enferma.

–P.: ¿Cómo fue tu experiencia como trabajadora inmigrante en París?

–R.: Muy difícil porque estaba sola, muy marcada por mi handicap y sobre todo por el hecho de haber estado siempre muy protegida por la familia. Pero me abrí camino, trabajando con honradez y conservando mi fe en Dios, que me acompañó siempre cualquiera que fuese el camino. Fui muy apreciada en las dos casas que estuve. Después ya trabajé en centros institucionales como Auxiliar de Vida, con minusválidos. Que cuando les visito ahora en mis viajes frecuentes a París, me reciben todos con mucho cariño.

–P.: ¿Cómo definirías a tu padre y a tu madre?

–R.: A mi padre como un romántico, muy idealista y a mi madre como una gran luchadora.

–P.: ¿Cual fue el día más triste para ti?

–R.: Mi padre murió a los 56 años de un cáncer, yo estuve a su lado en esos días terribles que vivió. Pero lo más triste para mi fue su entierro civil, creo que fue el día más triste de mi vida. Nunca me he sentido tan impotente y desamparada.

–P.: ¿Qué es lo que más destacarías de tu vida en Francia?

–R.: La ayuda para crecer, para ser persona. Los compañeros que tuve, los jefes donde trabajé, algún sacerdote siempre disponible...

–P.: ¿Qué aciertos crees que has tenido?

–R.: Ir a París.

–P.: En tu vida ¿qué es lo que consideras como éxito?

–R.: El cariño de los niños.

–P.: ¿Qué es para ti el éxito?

–R.: No es tener tanto y cuanto, es la independencia, vivir desde mi misma.

–P.: Te gusta como canta Edith Piaf, ¿quieres que la escuchemos?

–R.: Me encanta, me gustaría oír “La vie en rose” y “Sous le ciel de Paris”

Pausa...

–P.: ¿Qué es lo que te gusta de la voz de Piaf?

–R.: Que es una voz cautivadora, misteriosa, a veces desgarradora.

–P.: ¿En qué crees que te has equivocado?

–R.: Más bien diría que echo de menos no haber tenido un hijo.

–P.: Dime un par de debilidades y un par de fortalezas.

–R.: Una debilidad mía es comer y otra es que soy muy vulnerable en el momento de contradecir a los demás. ¿Fortalezas? La fuerza de voluntad.

–P.: ¿Qué es para ti la vida?

–R.: Hacer felices a los que me rodean.

–P.: ¿Qué es lo que más te ha emocionado en la vida?

–R.: Cómo fui acogida en Francia.

–P.: ¿Escuchamos a Gilbert Beaud en “Je t’aime” para terminar...?

–R.: Preferiría oír a Jack Brel en “Ne me quitte pas”...escuchemos....

Eladía, a todo lo que has dicho, las personas que te conocemos añadiríamos algo que destaca mucho en tu personalidad, y es el talante de una mujer vital, alegre, que sabe gozar y disfrutar de la vida.

Eladía, me has enternecido, muchas gracias. Ha sido un verdadero placer escucharte.

MERCEDES CABELLO

# CHINA EN ÁFRICA I

## ¿El nuevo imperialismo?

Desde los campos de petróleo de Sudán a las granjas en Zimbabue, la presencia de China en África se puede ver y sentir por todas partes. Recientemente, la relación de China con África ha cambiado de la guerra fría ideológica a una búsqueda de intereses económicos. Pero no todo es negativo, según sobrepasa el gigante de la economía global, también crecen las oportunidades para África.

La incrementada presencia de China en África es parte de un esfuerzo más amplio para crear un paradigma de globalización que favorezca a China. En el pasado, la presencia de China en el continente africano se beneficiaba por una historia compartida como objetos del imperialismo europeo y su compromiso ideológico antiimperialista y la liberación nacional. Los principios de respeto a la soberanía nacional y la no interferencia en asuntos internos, que China apelaba, no sólo porque contrastaba con los sospechosos motivos de los antiguos poderes coloniales, sino también por menos elevadas razones, como las amenazas con disidencias internas a los gobernantes.

Pero más recientemente la política de China ha cambiado de la Guerra fría ideológica a una búsqueda clásica de intereses económicos propios, en forma de acceso a las materias primas, mercados y esferas de influencia a través de la inversión, asistencia comercial y militar, hasta el punto de que China puede ser sospechosa de perseguir los objetivos de cualquier imperialismo clásico.

La nueva orientación, encontrada en su expresión institucional en el Primer Foro de Cooperación entre África y China, que tuvo lugar en Beijing, en 2002, es un mecanismo para promover las relaciones diplomáticas, el comercio, y las inversiones entre China y los países africanos. En el mismo año, El mercado China-África pasó de 10 billones al principio, a alcanzar 18.5 billones en 2003. De acuerdo con algunas estimaciones, alcanzará los 30 billones este año, 2006. Estimaciones chinas más recientes declaran que ya se está aproximando

a 40 billones. En 2004, casi 700 compañías chinas estuvieron operando en 49 países africanos. En diciembre de 2003 un Foro en Addis Abeba, al que acudieron el Primer Ministro chino, Wen Jiabao, y el Secretario General de la ONU, Koffi Annan, atrajo a 250 empresarios africanos y 150 de China.

La anterior fase 'ideológica' de las relaciones chino africanas era parte de una estrategia global que a mediados de los 70 vio cómo alrededor de 15.000 doctores y más de 10.000 ingenieros agrícolas de China, estaban trabajando a lo largo y ancho de todo el 'Tercer Mundo'. En la ambiciosa estructura de los proyectos emprendidos por China en África, como por ejemplo Tanzam, el ferrocarril entre Tanzania y Zambia, paralelamente con un sistema de carreteras financiado por occidente. La influencia China también fue promovida a través del suministro de expertos técnicos, doctores, escolaridad y Ayuda. Hoy, más de 900 doctores chinos trabajan todavía en países africanos. La Asistencia Militar se concentró en los países aliados, incluyendo, en periodos diferentes, a Etiopía, Tanzania, Uganda y Zambia, en 1977 el comercio con África alcanzó el récord de 817 millones de dólares.

### Política de Ayuda de China

Existen áreas de continuidad con anteriores políticas chinas. Los préstamos a bajo interés se han extendido a índices no comerciales, y han sido aplazados por una segunda vez o perdonados en los Foros de Cooperación entre África y China, de esta manera China está ganando apoyo diplomático en las Naciones Unidas. Los equipos chinos médicos, agrícolas o ingenieros continúan operando en muchos países africanos.

Desde 1963, alrededor de 15.000 médicos chinos han trabajado en 47 Estados africanos tratando cerca de 180 millones de casos de SIDA. A finales de 2003, 940 médicos chinos estaban todavía trabajando por todo el continente. Beijing prefiere apoyo técnico a ayuda

financiera a los países africanos por razones obvias. La ayuda financiera extiende los recursos y diversifica el capital de las necesidades significantes en su propia casa, por eso la inversión en comercio y proyectos, que tienen una oportunidad de producir beneficios, son más populares que la Ayuda Directa y los Programas de préstamo.

El énfasis continuado por las oportunidades de educación y el suministro de asistencia de expertos ayuda a identificar China como un paradigma de 'poder suave'. Pero los 15.000 estudiantes africanos que han estudiado en China desde la independencia, han llevado obviamente a China la rentabilidad comercial y política.

### **Rol Económico de China**

Casi cada uno de los países africanos muestra ejemplos de la emergente presencia China, desde campos de petróleo en el este, hasta granjas en el sur, y minas en el centro del continente. De acuerdo con un informe reciente de la agencia Reuters, las granjas administradas por chinos en Zambia abastecen de vegetales a los mercados de las calles de Lusaka, y las empresas chinas, además de lanzar los satélites nigerianos, tienen un monopolio virtual sobre el negocio de la construcción en Botsuana.

Las 674 compañías estatales chinas implicadas en África han invertido no sólo en sectores prósperos tales como las minas, la pesca, preciadas maderas y telecomunicaciones, sino también en otros que occidente ha descuidado, incluso abandonado, por menos beneficiosos. Como resultado, se ha vuelto a trabajar en las minas de cobre Chambezi, de Zambia, y en teoría las agotadas reservas de petróleo de Gabón también están siendo exploradas. En 2004 la inversión china representaba más de 900 millones de los 15 billones de dólares de inversión directa extranjera en África. De los miles de proyectos en marcha, 500 están siendo exclusivamente dirigidos por la Corporación china de Carreteras y Puentes, una empresa estatal, que ha servido para asentar 43 compañías chinas entre las 225 líderes en la zona. En Etiopía, China está involucrada en las telecomunicaciones, en la República Democrática del Congo ha trabajado para Gecamin, la compañía propiedad del Estado, en Kenia ha reparado la carretera que une Mombasa y Nairobi, y ha lanzado el primer satélite nigeriano al espacio. Como un

incentivo para los nacionales chinos, ocho países africanos han sido designados oficialmente destinos turísticos.

### **Para China, África representa:**

- Una fuente clave de materias primas, especialmente petróleo del cual China es ahora el segundo mayor consumidor del mundo, con más de 25 % de su crudo importado proveniente de Sudán y del Golfo de Guinea.

De acuerdo con las cifras presentadas por la BBC en enero de 2006 sobre las aduanas chinas, en los primeros 10 meses de 2005 el mercado entre China y África creció en un 39 % hasta los 32 billones de dólares, en gran parte impulsado por la importación de petróleo africano, principalmente de Sudán. De acuerdo con la Administración de Información sobre la Energía estadounidense, EIA, China registró más del 40 % del total del crecimiento global de la demanda de petróleo durante los últimos 4 años.

- Un mercado para productos baratos hechos en China.
- Oportunidades para inversiones en infraestructura (plantas hidroeléctricas, oleoductos, fábricas, hospitales).

Especialmente en mercados potenciales donde compañías occidentales no tienen suficientes alicientes, debido a consideraciones políticas como las sanciones o inestabilidad política.

Verdaderamente, donde las compañías occidentales pueden sentirse desalentadas por las presiones nacionales, por parte de ONG's o por el impacto negativo sobre la imagen de la compañía por conexiones con regímenes corruptos o represivos, China se beneficia por partida



doble, al estar libre de semejantes presiones hace de éstos unos socios mucho más atractivos para algunos regímenes, y la ausencia de competencia por parte de las multinacionales de occidente crea la posibilidad de mayores beneficios.

### **Sudán**

China, a través de la Corporación Nacional de Petróleo, CNPC, es el más visible y significativo inversor en la explotación petrolera sudanesa, además de en sus infraestructuras de transporte y producción. Estas inversiones permiten a Sudán empezar a exportar petróleo en 1999 y eventualmente convertirse en un exportador de petróleo neto. Aunque la capacidad actual de producción de Sudán es de 310.000 barriles al día, es relativamente insignificante comparado con la producción global de aproximadamente 82 millones de barriles diarios, su producto es de alta calidad. El llamado 'light sweet crude', en poco tiempo se ha convertido en un suministro del mercado global, y más solicitado que el petróleo de Oriente Medio que tiene mayor concentración de azufre. La inversión China en la capacidad de producción petrolera sudanesa ha dado como resultado que el rendimiento de Sudán suma el 5 % de las importaciones totales de China. Significativamente, China es el único y más grande cliente de petróleo de Sudán, con la adquisición de más de la mitad de las exportaciones de Sudán en 2003.

Aunque China venció en la puja por la explotación original en Sudán en 1995, fue la decisión de Washington de cortar sus lazos con Sudán, dos años más tarde, lo que le dio la oportunidad a China de entrar en escena. Mientras Washington mantiene parcialmente sus sanciones sobre el petróleo hacia Sudán, China se ha convertido en el mayor socio de mercado de Sudán, adquiriendo el 60 % de la exportación de petróleo del país, lo que supone el 9 % del total de la necesidad de petróleo de China.

"Empezamos en Sudán desde cero", afirmaba Li Xiaobing, un subdirector del Ministro de Comercio encargado de los acuerdos con África. "Cuando empezamos allí, había un importador de petróleo, y ahora existe un exportador de petróleo. Hemos construido refinerías y oleoductos y hemos hecho viable la producción". Declinó una pregunta acerca de los informes sobre los Derechos Humanos en Sudán,

diciendo "Nosotros importamos petróleo de cualquier fuente del que podamos hacerlo".

En respuesta, China ha usado la amenaza de veto como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU para paralizar o diluir algunas resoluciones sobre la región de Darfur. Según el Asistente del Ministro de Exteriores chino, Zhou Wenzhong, "Creo que la situación interna en Sudán es un asunto interno, y nosotros no estamos en posición de imponernos sobre ellos". Esta combinación de inversión en infraestructura, comercio y apoyo político ante Naciones Unidas constituye lo que se ha dado en llamar 'paquete completo'. El favor es recíproco. De acuerdo con Awad al Jaz, Ministro sudanés de Energía y Minas, "los chinos son muy decentes. No se meten con la política ni con los problemas, Las cosas funcionan sin problemas y con éxito".

### **Angola**

La habilidad de China para ofrecer un paquete completo, libre de condiciones extra-comerciales también se puede ilustrar con el caso de Angola, ahora el segundo socio mercantil africano más grande de China, que compra el 25 % de su producción petrolera. A finales de 2004, el Banco de Exportaciones chino, Eximbank, aprobó un crédito de 2 billones de dólares para reconstruir la infraestructura destruida en la guerra civil. A cambio China recibirá 10.000 barriles de petróleo al día.

La línea de crédito, a un 1.5 % durante 17 años, puede parecer una desventaja para China a corto plazo, pero las compañías chinas asegurarán su tajada en los lucrativos contratos para la reconstrucción nacional. Los angoleños no están contentos. Como señala el economista independiente José Cerqueira: "Hay una condición en el préstamo, que establece que el 30 % será subcontratada a las compañías angoleñas, pero eso todavía deja un 70 % que no lo será. Los empresarios angoleños están muy preocupados por esto, porque ellos no asumen el negocio, y el sector de la construcción es uno de los principales en el que los angoleños esperan encontrar trabajo".

Se cree que la disponibilidad del préstamo chino es para animar a Angola a resistir las presiones del Fondo Monetario Internacional y de los países de Occidente, para que mejore la transparencia de su sector petrolífero y acometa otras reformas en el que ha sido considerado el país más corrupto de África. Una confe-



rencia de potenciales donantes fue pospuesta a mediados de 2005. Pero el embajador de China en Sudáfrica describió esa presión por la transparencia como una condición para que se celebrase la conferencia como algo “innecesario”.

Sin embargo Angola tuvo que ver un raro ejemplo de China interviniendo para asegurar que su ayuda no era usada de forma impropia. El 9 de diciembre de 2004, la presión china obligó a que el ejecutivo intermediario, Antonio Pereira Mendes, dimitiese de su cargo como Secretario del Consejo Angoleño de Ministro tras el anuncio, por parte del organismo británico de control de la transparencia, ‘Testigo Global’, de que el dinero corría el peligro de ser desviado a otros propósitos. Parte del dinero fue al fondo de propaganda del Gobierno para las elecciones generales de 2006.

A pesar de esta malversación de fondos, la línea de crédito ha posibilitado también los fondos para la reparación del tendido de ferrocarril, construcción de carreteras, y una red de fibra óptica.

### **Zimbabue**

En Zimbabue, China ha aprovechado la oportunidad dada por la desintegración del oeste y las presiones para el cambio, para ofrecerse a sí misma como una alternativa de inversión y asistencia sin condiciones. Como parte de lo que Robert Mugabe su política de moda de oriente, China entregó 12 cazas y 100 camiones al Ejército de Zimbabue cuando el país era objeto de un embargo de armas por parte de occidente.

En 2004 una delegación de 100 empresarios chinos, encabezados por Wu Bangguo, presidente de la legislatura China, acordaron una empresa conjunta con convenios sobre minería, transporte, comunicaciones y energía. Además se informó de que China envió cajones de camisetas para apoyar el partido en el poder durante las elecciones de 2005, y proporcionó un mecanismo de interferencia de radio, ubicada en una base militar a las afueras de la capital para evitar que las emisoras de radio independientes emitieran durante la campaña electoral.

También se ha sabido que China es la responsable del diseño de la nueva mansión de Robert Mugabe, con 25 dormitorios y valorada en 9 millones de dólares, y que le ha donado las tejas especiales de cobalto azul para el tejado. En palabras de Emerson Mnangagwa, en su

ponencia ante el Parlamento de Zimbabue, “Con amigos de conveniencia como la República Popular de China... Zimbabue nunca será independiente”.

### **Sierra Leona**

A un estadio de fútbol en Freetown, donado por China a principios de los 70, durante la fase de relaciones ideológicas de China con África, se le une ahora la construcción de un bloque de oficinas para el Gobierno, un Edificio para el Parlamento y un Cuartel General para el Ejército. Las compañías chinas han invertido también en una fábrica de azúcar, una fábrica de tractores y un complejo industrial, además de la renovación y la dirección del mayor hotel de la ciudad.

“Nos gusta la inversión china porque tenemos una reunión, hablamos de lo que quieren hacer y sencillamente lo hacen”, declaró a la BBC Sahr Johnny, el embajador de Sierra Leona en Beijing, “no hay puntos de referencia ni precondiciones, no hay evaluación del impacto medioambiental. Si un país del G8 hubiese ofrecido reconstruir el estadio, todavía estaríamos teniendo reuniones para hablar sobre el tema”.

Pero, esto es precisamente los que preocupaba a los vigilantes locales de anti corrupción, entre ellos Zainab Bangura, del Grupo de Responsabilidad Nacional de Sierra Leona, “Hemos estado trabajando durante 15 años en convenciones para luchar contra la corrupción, y ahora los chinos vienen y no firman ni una de ellas. Son reservados y sólo tratan con Gobiernos, no consultan ni a la sociedad civil ni a nadie. Estoy preocupado por que los Gobiernos africanos vean a China como una alternativa a los países del G8, porque con los chinos no se tienen que preocupar por el buen Gobierno en absoluto”.

(Continuará)

Artículo recogido de ‘Pambazuka News’, escrito por Stephen Marks y traducido por ROSA MORO

*Fundación SUR.*

# Gaza, al borde de una catástrofe humanitaria

Comunicado de Prensa del Sr. Luay Shabaneh, presidente del Centro Palestino de Estadísticas\*, sobre la situación actual de la Franja de Gaza

Centro Palestino de Estadísticas / CSCAweb, 7 de julio de 2006

- **200.000 hogares de la Franja de Gaza han perdido su principal fuente de electricidad.**
- **112.000 ciudadanos en la Franja de Gaza están sufriendo de enfermedades crónicas.**
- **21.000 niños perdieron la oportunidad de entrar a las guarderías y campamentos de verano.**
- **Casi 80.000 niños sufrirán problemas psicológicos representados por el miedo a la oscuridad y pesadillas.**
- **70.000 hogares de Gaza sufren por la grave situación.**

## Situación humanitaria

Cerca de 200.000 hogares han perdido su fuente de electricidad, y 179.000 refrigeradores de los hogares no están operando debido a la interrupción de la corriente eléctrica.

Las reservas de alimentos acumuladas para las necesidades básicas (trigo, arroz, etc) no durarán más que dos semanas y 170.000 hogares perderán su fuente de energía para cocinar la próxima semana.

Cerca de 194.000 hogares sufrían pobreza antes que ocurriera esta incursión israelí, cerca de 150.000 hogares viven con menos de dos dólares por día.

Los hogares de Gaza pagan diariamente costos adicionales por fuentes de iluminación cerca de medio millón de shekels (cerca de 11.000 dólares). Cerca de 88.000 hogares no tienen acceso a una fuente de agua potable.

Cerca de 2.500 ciudadanos están suspendidos en el cruce fronterizo de Rafah, sufriendo pésimas condiciones humanitarias.

## Situación nutricional

Reservas de alimentos y medicinas de 7.500 establecimientos trabajando en el área de la salud y alimentación están amenazados. Cerca de 7.000 establecimientos económicos usan refrigeradores para almacenar alimentos y medicinas conteniendo cerca de 120 toneladas en peligro.



Cerca de 2.400 hogares perdieron su principal fuente de ingreso de la pesca debido al asedio naval israelí. Éstos proporcionaban cerca de 30 toneladas de pescados al Mercado de Gaza todos los días. Cerca de 300 botes pesqueros están amenazados.

Todos los hospitales de Gaza (22 hospitales) que dependen de la principal red de electricidad pública, perdieron la conexión y perderán totalmente la electricidad de los generadores en una semana debido a la escasez de combustible. Un promedio de 200 cirugías diarias serán pospuestas o canceladas. Cerca de 250 ciudadanos están sufriendo de fallas renales enfrentando la muerte debido a la paralización de las unidades de diálisis trabajando a base de electricidad.

Cerca de 30.000 niños menores de 5 años están sufriendo de malnutrición crónica y se espera que se deteriore aun más debido a la escasez de reservas de alimentos y la contaminación de las fuentes de agua, lo que incrementará la presencia de diarreas.

Las muertes infantiles debido a nacimientos prematuros excederán el 35% de

la mortalidad infantil, también se espera encontrar nueva mortalidad infantil producto de la diarrea y la deshidratación por la escasez de medicinas. Pese a que fue excluida de las principales causas de muerte, se espera que la diarrea exceda el 15% entre los niños menores de cinco años.

Cerca de 112.000 ciudadanos en la Franja de Gaza están sufriendo de enfermedades crónicas, 90.000 de los cuales están con su vida amenazada debido a la imposibilidad de recibir medicinas.

### **Deterioro de la situación psicológica de los niños**

Debido a la incursión, el confinamiento total, la ausencia de seguridad comunitaria, la interrupción de la electricidad, cerca del 80% de los niños de Gaza perdieron las principales fuentes de distracción en su tiempo libre (ver televisión, uso de computadores, lecturas, visitar amigos y practicar deportes), lo que impactará su vida psicológica. Cerca de 80.000 niños de Gaza sufrirán de miedo a la oscuridad, sumado a que más de 50.000 sufrirán de pesadillas.



# Israel y ciertos niños

JUAN GELMAN

Página/12, 6 de julio de 2006 / CSCAweb,  
10 de julio de 2006

*“La represalia israelí por el secuestro de uno de sus soldados no sólo es desproporcionada: también es repetida. Hace casi medio año que Israel acentúa su castigo colectivo a los palestinos, a quienes no perdona que hayan dado la victoria, en elecciones impecables, a los representantes de Hamas. Se supone que éstos son gobierno, pero viven en la clandestinidad más estricta por temor a los bombardeos y a las ejecuciones extrajudiciales que para Tel Aviv ya son costumbre. Así se desnudan dos ficciones: que la Autoridad Palestina es soberana y que Israel se ha retirado de Gaza. ¿Cuándo sucedieron esas cosas?”*

Al proponer el intercambio del soldado israelí secuestrado, Gilad Shalit, 19 años, por 380 niños palestinos arrestados por las Fuerzas de Defensa de Israel, los Comités palestinos de resistencia popular han puesto el dedo en la llaga de un problema muy poco aireado en los medios internacionales: desde septiembre de 2000, inicio de la segunda intifada, un promedio de 300 menores de edad de los territorios ocupados por Israel son detenidos cada año y quedan a disposición de la justicia militar israelí. No tienen asistencia legal y es común que se los obligue a firmar “confesiones” redactadas en hebreo, que no entienden. Probablemente tampoco les resultarían comprensibles en árabe.

Israel es Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, pero da igual: aplica un sistema de justicia que no contempla disposiciones especiales para los menores de edad. Cuando son palestinos, no cuando son israelíes. La odisea de los

primeros comienza con su arresto, tal vez en un allanamiento nocturno a cargo de efectivos israelíes o en uno de los frondosos retenes que interrumpen y cercan la vida económica y social de los territorios ocupados. Después de un par de noches tras las rejas, son procesados y, en el ínterin, sometidos a malos tratos y torturas (The Daily Star, 30-6-06). Como dijera el primer ministro de Israel Ehud Olmert, la vida de un israelí es “más importante que la de un palestino” (www.workingforchange.com, 30-6-06). Bueno.

La organización no gubernamental Defensa de Niñas y Niños Internacional que tiene status consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Unicef, Unesco y el Consejo de Europa ha denunciado el caso típico de Zakariyan y Nemer, ambos de 13 años, arrestados por tropas israelíes por arrojar piedras cerca de la barrera de la Ribera Occidental que la separa de Israel (www.dci-is.org). Les vendaron los ojos y los golpearon con saña antes de llevarlos



a un centro de detención israelí ubicado en el asentamiento ilegal de Gush Etzion, cerca de Hebron. Pasaron dos semanas con otros 17 detenidos en una celda pequeña y dormían en el piso con sólo media hora al día para ir al baño. Ni familia ni amigos podían visitarlos. No es lo único que sufren los menores palestinos: de 5 meses a 17 años tenían los cinco alcanzados por la artillería terrestre israelí el 9 de junio pasado en una playa de la Franja de Gaza.

Ehud Olmert ha rechazado el canje de niños palestinos presos por el soldado israelí preso, lo calificó de chantaje y se ha dedicado a bombardear la flaca infraestructura que existe en Gaza: el 43 por ciento de sus habitantes se quedó sin electricidad, la comida, el agua y el combustible escasean mucho más que de costumbre y el premier israelí no encontró mejor cosa que arrestar a 87 dirigentes de Hamas entre los que figuran ocho ministros, es decir, un tercio del gabinete de la Autoridad Palestina que, al parecer, del título sólo tiene la nacionalidad. “Me hago personalmente responsable de lo que está sucediendo en Gaza, no quiero que nadie duerma de noche en Gaza”, afirmó Olmert en una reunión de gabinete. Y dijo a Kofi Annan, el pálido secretario general de las Naciones Unidas cuyo comentario sobre el tema fue “pareciera que no es aconsejable” el operativo israelí en la Franja: “Es cierto que es incómodo para los palestinos que no tengan electricidad. Pero nadie ha muerto por falta de electricidad. Hay una pequeña incomodidad. ¿Y qué?” Sopla algo loco en todo esto. Así se piensa al menos en el diario israelí Haaretz.

Su editorial del 30 de junio último, titulado “El gobierno está perdiendo la razón”, señala que Tel Aviv “quiere convencernos de que todas esas acciones sólo procuran la libertad del soldado Gilad Shalit”. Esas tácticas, subraya, se aplicaron antes y “reflejan una pérdida de orientación más que una concepción general basada en la razón y el sentido común”. Y advierte: “Los libaneses, por ejemplo, conocen bien la táctica israelí de destruir centrales eléctricas... se aterrizó a los habitantes de aldeas enteras que huyeron a Beirut... finalmente, Israel se vio obligada a negociar con Hezbollah y a retirarse del Líbano”. Como se dice, hay gente que nunca aprende la lección.

La represalia israelí por el secuestro de uno de sus soldados no sólo es desproporcionada: también es repetida. Hace casi medio año que Israel acentúa su castigo colectivo a los palestinos, a quienes no perdona que hayan dado la victoria, en elecciones impecables, a los representantes de Hamas. Se supone que éstos son gobierno, pero viven en la clandestinidad más estricta por temor a los bombardeos y a las ejecuciones extrajudiciales que para Tel Aviv ya son costumbre. Así se desnudan dos ficciones: que la Autoridad Palestina es soberana y que Israel se ha retirado de Gaza. ¿Cuándo sucedieron esas cosas?



# La gripe aviar, el *Tamiflu* y el negocio del miedo

Desde que el famoso virus de la gripe aviar fuera detectado en Vietnam hace ya nueve años no llegan a cien las víctimas mortales que se achacan a la enfermedad en todo el mundo a pesar de lo cual una bien orquestada maquinaria de propaganda ha hecho creer a la población que hay riesgo de pandemia y que un producto llamado *Tamiflu* -cuyo principio activo se extrae del anís estrellado- es la solución. Una gigantesca mentira que obedece a una estrategia comercial para hacer negocio a costa del miedo. Desvelamos las claves de un tinglado al que están inexplicablemente contribuyendo la práctica totalidad de los grandes medios de comunicación. Hablar de una posible pandemia cuando el virus de la gripe aviar no se contagia ingiriendo carne de aves infectadas y jamás se ha transmitido entre humanos es una burla.

Después de arrasar miles de granjas y provocar la muerte indirecta de millones de aves -por cada ave encontrada muerta y presuntamente contagiada se masacran miles- el virus de la gripe aviar ha dejado Asia llegando a Europa. Un peligrosísimo virus al que se achaca ser el causante de un centenar de muertes ¡en nueve años! -desde el 23 de diciembre al 9 de enero murieron en las carreteras españolas 176 personas- y eso que sólo en Asia -donde aparentemente comenzó todo- viven miles de millones de personas y decenas de miles de millones de aves, en algunos casos en convivencia muy próxima. Es más, nueve años después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) se pusiera a seguir las evoluciones del virus ¡sigue sin aparecer un solo caso de transmisión entre humanos! Y a pesar de todo vivimos angustiados de miedo ante los grandes titulares de los medios de comunicación, temblamos con cada cisne muerto y, de paso, llevados por la histeria, amenazamos el futuro de nuestra industria avícola y llevamos a la ruina a las

granjas ecológicas. A este paso en Asia acaban comiendo pollos envasados... en Kentucky.

En suma, puede que algún día llegue una pandemia -afirman que en cada siglo cae más de una- pero cualquier científico responsable reconoce hoy que nadie puede afirmar ni cuándo, ni cómo. Y por supuesto tampoco si se producirá la “temida” mutación del virus de la gripe aviar y si, en el caso de que así sea, será peligrosa para el hombre o para otros mamíferos y si surgirá de la naturaleza... o de un laboratorio dedicado a buscar vacunas contra virus fantasmas.

## La pandemia

Así que tratemos de nadar contracorriente y de ver de otra manera lo que ocurre más allá de cada cisne, pato, loro o pollo muerto que aparece en el mundo. La sensación de miedo ante la gripe aviar -que una política de comunicación irresponsable e interesada alentó a lo largo del 2005 como ocurriera con el virus SARS durante los años 2002 y 2003- se convirtió en “certeza” el pasado 1 de noviembre. George Bush, con todo el boato de una gran declaración pública y rodeado de sus colaboradores de confianza -la Secretaria de Estado Condolanza Rice, el Secretario de Seguridad Interna, el de Agricultura, el de Servicios Sociales y de Salud, el de Transportes, el de Asuntos para los Veteranos y hasta el Director General de la OMS- hacía en los Institutos Nacionales de la Salud una declaración de alcance planetario alertando de una “posible pandemia”. De hecho, sus primeras palabras las dedicó a meter miedo recordando la gripe de 1918. “En el último siglo -dijo Bush- nuestro país y el mundo han sido víctimas de tres grandes pandemias de gripe y los virus de las aves contribuyeron a todas ellas. La primera, la de 1918, mató en torno a medio millón de norteamericanos y a más de 20 millones de

personas en todo del mundo”. Después acentuó la sensación de peligro: “Los científicos y los médicos no pueden decirnos dónde o cuándo estallará la próxima pandemia o cómo será de severa pero la mayoría está de acuerdo: en algún momento deberemos afrontarla”. Para terminar a Bush sólo le quedó “facilitar” la asociación de ideas al desinformado ciudadano de a pie: “La comunidad científica está cada vez más preocupada por un nuevo virus de la gripe conocido como H5N1 o gripe aviar”. En otras palabras, hizo tañer la campana del miedo y en el mundo occidental nos dispusimos a correr como pollos sin cabeza a la búsqueda de soluciones.

Bush anunció a continuación que iba a solicitar al Congreso una partida económica extraordinaria para hacer frente al pánico virtual creado interesadamente y que no se correspondía en absoluto con la realidad atendiendo a la cifra de afectados y muertos por la gripe aviar. ¡Mil doscientos millones de dólares para la adquisición de vacunas destinadas a proteger a veinte millones de estadounidenses, dos mil ochocientos millones para la investigación de métodos más rápidos de producción de antídotos contra la enfermedad y mil millones más para la compra de medicinas. Pero como sólo el que habla se equivoca... al Secretario de Salud estadounidense, Mike Leavitt, se le escapó ante la prensa, en el calor del debate provocado por las declaraciones de Bush, esta perla: “Si no es el actual virus H5N1 el que provoque una pandemia de gripe... en algún momento del futuro otro virus lo hará”. Pero en ese caso, ¿a qué viene todo el tinglado que se ha montado?

En suma, lo que hizo Bush fue declarar la guerra preventiva versión II, esta vez ¡contra un H5N1 mutado inexistente! Y como ocurriera en el caso de la guerra preventiva I –la de Irak– también se usaron fotos para explicar la “necesidad” de actuar. El mundo occidental, conservador y miedoso, comenzó a tal fin a ser bombardeado con viejas fotos en blanco y negro de pabellones abarrotados de enfermos y decenas de tumbas causadas por la gripe española... aunque tal gripe nunca fue española ya que se inició en un campamento militar de Kansas en marzo del 1918 viajando hasta Europa cuando ya las autoridades militares sabían de su gran virulencia.

Y de la mano del problema... nos dieron la “posible” solución (ya se sabe que los problemas sin soluciones suelen producir el descrédito y caída de los gobernantes). Y de repente, de la noche a la mañana, tras un año negro para la *Big Pharma* -las multinacionales farmacéuticas-, los laboratorios volvieron a ser presentados ante el mundo como los salvadores de la humanidad. Un fármaco conocido como *Tamiflu* comercializado por la empresa suiza Roche y avalado por las autoridades norteamericanas y la OMS se presentó al mundo como la gran esperanza ante tan “terrible” amenaza. Sólo que el *Tamiflu* (oseltamivir) es un “antiviral” que no previene ni cura nada. Como mucho alivia -y no siempre ni completamente- los síntomas de una gripe normal por lo que es muy improbable que sirva ante un virus mutado pues lo que realmente se precisaría en tal caso es una vacuna específica. Pero, ¿acaso eso importaba? En absoluto. Sólo unos días después del anuncio el *Tamiflu* se convertía en lo que la industria denomina un *blockbuster* o fármaco estrella, un medicamento capaz de alcanzar 1.000 millones de dólares anuales de facturación cuando en el 2004 había registrado una caída en las ventas del 19% bajando hasta “sólo” 254 millones. En los primeros momentos de euforia los analistas económicos calcularon que en el 2006 podría alcanzar cifras de facturación cercanas a los 1.800 millones de dólares. Incluso se ha hablado ya de la instalación de una planta de la farmacéutica en Estados Unidos -principal avalista del medicamento- para el próximo otoño a fin de aumentar la producción.

En pocas palabras, las ventas se dispararon a pesar de la opinión expresada por muchos especialistas y del informe realizado por el instituto italiano de investigación Cochrane Vaccines Field –financiado en parte por el Ministerio de Sanidad británico y recogido por la revista *The Lancet*– en el que se cuestionaba la utilidad del *Tamiflu* y la política de los gobiernos de acumular millones de dosis del producto. Todos sabemos que las compras compulsivas efectuadas en las farmacias por la gente más influenciable y miedosa de los países donde está autorizado el *Tamiflu* provocaron que se agotara pronto, algo a lo que contribuyeron las absurdas

peticiones de muchos gobiernos -entre ellos el nuestro- de millones de dosis... que se servirán a lo largo de los próximos años. Es decir, la Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, contribuyó también a tamaño dislate como en su día hiciera su antecesora, Ana Pastor, encargando millones de dosis para protegernos del virus de la viruela que en cualquier momento nos podía lanzar Sadam Hussein. Como todos sabemos hoy los arsenales de destrucción masiva almacenados en Irak eran también terribles. En definitiva, la nueva “guerra preventiva” de George Bush tenía ya un primer claro ganador entre ganadores: la multinacional Roche.

### **Gilead Incorporations entra en el escenario**

Entonces, cuando nadie se lo esperaba, hizo su entrada en el escenario -a través de las páginas de información económica- la empresa californiana de Biotecnología *Gilead Sciences Inc.* Y todos nos enteramos de que esa empresa era inicialmente la titular de la patente del *Tamiflu* cuyos derechos de comercialización había cedido a Roche en 1996 y que había entablado un proceso legal contra ella para recuperar el control del producto -por el que aún cobraba derechos por cada dosis vendida- alegando que Roche no hacía esfuerzos suficientes para comercializarlo. “Roche -explicaría John Martin, Jefe Ejecutivo de *Gilead Sciences Inc.*- no ha demostrado el compromiso requerido con el *Tamiflu* desde su lanzamiento en Estados Unidos hace casi seis años, ni le ha asignado los recursos necesarios para hacer ‘comprender’ a médicos y consumidores el potencial del producto como tratamiento preventivo para la gripe”.

El resultado de la iniciativa fue que ambas empresas se sentaron a “negociar” y acordaron en un tiempo récord constituir dos comités conjuntos, uno que se encargase de coordinar la fabricación mundial del fármaco y decidir sobre la autorización a terceros para fabricarlo, y otro para coordinar la comercialización de las ventas estacionales en los mercados más importantes, incluido Estados Unidos. Además Roche pagó a *Gilead Sciences Inc.* unas regalías retroactivas por valor de 62,5 millones de dólares. Y por si fuera poco la empresa norteamericana se

quedó con otros 18,2 millones de dólares extra por unas ventas superiores a las contabilizadas entre 2001 y 2003. A lo que hay que añadir un dato: Roche tiene el 90% de la producción mundial de anís estrellado, árbol que crece fundamentalmente en China -aunque también se encuentra en Laos y Malasia- y que es la base del *Tamiflu*.

En suma, la gripe aviaria permitió poner a disposición del *Tamiflu* la mejor campaña de marketing que nadie podía esperar: miles de periódicos y cadenas de radio y televisión trabajando cada día a favor del producto gratuitamente y con el beneplácito de las autoridades de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y así, mientras los pollos muertos seguían apareciendo en Asia y algunas pocas aves empezaban a aparecer muertas en Europa, Roche hacia caja y *Gilead* recogía los beneficios de “su” patente.

### **¿Y quién estaba entre bambalinas? ¡Donald Rumsfeld!**

Llegados a este punto hay que decir que lo que muchos ignoraban es que detrás de todo esto había un personaje bien conocido y de enorme poder en el mundo: el Secretario de Estado de Defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld. Y si bien algunas revistas especializadas y diarios locales se dieron cuenta y lo dieron a conocer de inmediato no se valoraría su importancia hasta que el New York Times se hizo eco de la verdad el pasado 2 de febrero. Y esa verdad es que Rumsfeld -uno de los cerebros de la “guerra preventiva” contra Irak- fue el máximo responsable operativo de la compañía fabricante del *Tamiflu* -la *Gilead Sciences Inc.*- desde 1997 hasta su nombramiento por George Bush como Secretario de Defensa. Es más, aún hoy es uno de los mayores accionistas de *Gilead Sciences Inc.* Según el diario norteamericano ha reconocido ese hecho en todas sus declaraciones de renta.

Como el lector podrá imaginar fueron muchas las personas que se mosquearon. Y al Pentágono no le quedó otro remedio que emitir un comunicado -que se dio a conocer a mediados de octubre pasado- “aclarando” que Rumsfeld no había tomado parte en ninguna decisión



relacionada con los medicamentos designados por el Gobierno para prevenir o tratar la gripe aviaria ni lo haría en el futuro. Poco después, en noviembre, la conocida revista *Fortune* comentaba que Rumsfeld, después de realizar diversas consultas jurídicas, había decidido no vender sus acciones para no ser acusado de “información privilegiada”. ¿Fue por eso? ¿O fue porque sabía lo que iba a pasar? Porque lo cierto es que las acciones de *Gilead Sciences Inc* han pasado de valer 7 dólares cuando Rumsfeld pasó de su cargo ejecutivo en la multinacional a la Secretaría de Defensa ¡a cerca de 60! En otras palabras, el *Tamiflu* ha enriquecido -aún más- al Jefe del Pentágono.

¿Ha estado pues Rumsfeld “al margen” de la toma de decisiones del Gobierno del que forma parte? Es discutible pero lo que no lo es que en el Gabinete está su amigo Dick Cheney, actual vicepresidente de Estados Unidos. Y recordemos que hablamos de la persona que encabezaba la corporación *Halliburton* hasta que fue nombrado vicepresidente por Bush... y que esa corporación recibió contratos multimillonarios para la reconstrucción de Irak así como para el suministro de material a las fuerzas estadounidenses. Nadie medianamente informado duda pues de que ambos reman en la misma dirección desde hace años. De hecho ya en tiempos de la Administración de Ronald Reagan trabajaron juntos aunque entonces la relación jerárquica era a la inversa: ¡Rumsfeld era el jefe de Cheney!

Además en la ejecutiva de *Gilead Sciences Inc* ha habido mucha gente cercana al poder. Es el caso de George Schultz, ex Secretario de Estado de Ronald Reagan entre 1982 y 1989. Y el de Etienne F. Davignon, que fue vicepresidente para las políticas de Energía, Industria e Investigación en la Unión Europea de 1981 a 1984. ¿Habrá relación entre ellos? Porque da la casualidad de que Davignon y Rumsfeld, por ejemplo, son identificados como miembros del denominado Club Bilderberg compuesto por destacados hombres de la política y la economía de todo el mundo que se reúnen anualmente para hablar de los problemas internacionales (y hay quien sostiene que también para proponer cómo “resolverlos”). Hablamos de un selecto club cuya filosofía quizás la resume la

declaración de David Rockefeller -uno de sus miembros más ilustres, participante en todas las reuniones desde que el club se fundara en 1954 y fundador de la Comisión Trilateral- cuando en febrero de 1999 declaró a la revista *Newsweek*: “Ya que los gobiernos son incapaces de llegar a acuerdos en los grandes asuntos nadie mejor que la iniciativa particular para lograr este fin”. Añadiendo sin tapujos: “Algo debe reemplazar a los gobiernos y el poder privado me parece la entidad adecuada para hacerlo”.

### **Una vez puede ser casualidad, ¿y dos?**

Por otra parte en la trayectoria política de Rumsfeld no es la primera vez que sus intereses privados se ven afectados al alza por decisiones de carácter “político” tomadas en su entorno. Todos sabemos que tras el atentado de las Torres Gemelas en Nueva York la cultura del miedo se instaló en la sociedad norteamericana y que los envíos de cartas con polvo de ántrax realizados en los meses posteriores contribuyeron bastante a ello. Y también sabemos que en un principio fueron presentados como obra de terroristas conectados con Al Qaeda y quizás con Irak hasta que a la Casa Blanca no le quedó más remedio que admitir públicamente que no existían “pruebas” de tales conexiones. A pesar de lo cual la Administración Bush se las ingenió para manejar la incertidumbre y conseguir mayor respaldo a su recién planteada estrategia de guerra preventiva adoptando medidas legales encaminadas a “proteger el país de posibles ataques bioterroristas”. Y eso que al poco tiempo las pruebas señalaron como autores a terroristas de la ultraderecha estadounidense sin conexión con el terrorismo islámico. Es más, se planteó que el ántrax utilizado podía haber salido de instalaciones militares norteamericanas. De hecho el 13 de diciembre del 2001 el *New York Times* recogía las declaraciones de varios responsables norteamericanos que reconocían que científicos que habían trabajado para el Ejército norteamericano habían producido ántrax en forma de polvo similar al encontrado en las cartas enviadas por correo... con usos militares. Una noticia que resultó especialmente significativa porque por primera vez se desvelaba que el Gobierno norteameri-

cano había ordenado producir ántrax a pesar de que Estados Unidos suscribió el tratado de 1969 sobre la prohibición de armas biológicas.

Bueno, pues a pesar de todo la posibilidad de ataques tanto dentro como fuera del país - las tropas ya estaban en Afganistán- siguió siendo esgrimida por el Gobierno de Bush y al ántrax le sustituiría en la estrategia del miedo... ¡la viruela! Comenzó a hablarse así de un posible ataque -tanto a las tropas como a la población civil en territorio norteamericano- con armas biológicas y, en especial, con el virus de la viruela. Y en diciembre del 2002 Bush dio a conocer el Programa Federal de Vacunación contra la Viruela que abarcaba en principio a medio millón de soldados y 40.000 miembros de los cuerpos de emergencia. El día 12 Rumsfeld declaraba ante la CNN que, siguiendo las indicaciones presidenciales, él sería el primero en vacunarse (de lo cual, por cierto, no existen pruebas documentales).

Como resultado de la decisión presidencial el Pentágono hizo acopio no sólo de vacunas sino también de un medicamento, el *Vistide*, para “paliar” los fuertes efectos secundarios que podía provocar la vacuna. Lo singular es que el *Vistide* era un medicamento autorizado para ¡el tratamiento de infecciones virales graves en los ojos de personas infectadas con el VIH! Y fue el *US Army Medical Research & Materiel Command* (USAMRMC) quien obtuvo de la FDA permiso en septiembre del 2002 para usarlo bajo un protocolo especial en los casos de viruela. ¿La excusa? Que el *U.S. Army Medical Research Institute of Infectious Disease* tenía en su poder investigaciones que concluían que el *Vistide* podía usarse para prevenir la enfermedad y muerte relacionadas con la varicela ¡en monos!, similar a la viruela en humanos. Sin embargo, que se sepa ningún estudio hecho sobre humanos avalaba su uso en soldados o civiles en nada relacionado con esa grave enfermedad.

William Engdahl, analista político crítico con la Administración Bush, recordando el episodio de la amenaza de la viruela, escribió a finales del pasado año en un artículo titulado ¿Es la gripe aviaria otra broma del Pentágono? lo siguiente: “Cada vez más profesionales experimentados advierten de los peligrosos efectos

secundarios de la vacuna contra la viruela. Afirman que puede producir, entre otros, graves enfermedades cerebrales y del corazón, autismo, cambios cromosómicos anormales, diabetes y diversos cánceres y leucemias así como la desmielinización de los tejidos nerviosos años después de la vacunación. Muchos pensaron si no sería mejor correr el riesgo de un ataque bioterrorista que vacunarse. La campaña de vacunación masiva contra la viruela fue un fracaso. Pero entre tanto se produjeron millones de dosis de *Vistide* que se vendieron al Gobierno norteamericano para disminuir los efectos de la viruela por si se llevaba a cabo un hipotético ataque. El Pentágono fue uno de los mayores compradores de *Vistide* en ese momento”.

Bueno, pues resulta que el *Vistide*, el fármaco beneficiado por el Pentágono, es –¡qué casualidad!– un fármaco de *Gilead Sciences Inc*, la multinacional de la que es accionista Donald Rumsfeld. Todo un negocio si tenemos en cuenta que según la Universidad de Pensilvania el coste de la unidad de *Vistide* (375 mg) era en julio del año pasado de 725,64 \$ y la recomendación para su uso como antivírico es la de una dosis de 350 mg cada dos semanas. Otro negocio redondo.

### **No hay dos sin tres**

Agregaremos para los que todavía crean en tantas casualidades que no fue con motivo de la vacunación contra la viruela cuando apareció por primera vez el nombre de Rumsfeld vinculado con un producto relacionado con la salud. En 1965, mientras trabajaba en un fármaco contra la úlcera, James Schlatter -un químico de la empresa *GD Searle*- descubrió accidentalmente el aspartamo, una sustancia 180 veces más dulce que el azúcar pero sin calorías que aún hoy, a pesar de su uso generalizado, sigue envuelta en la controversia. El caso es que ocho años después de su descubrimiento -en 1973- la FDA descartó la comercialización del producto ante las dudas existentes sobre su toxicidad. Y seguir el relato de lo ocurrido a través de la descripción de James Turner –director del *National Institute of Science, Law and Public Policy*– en *The History of the Aspartame Con-*

*troversy* es adentrarse en un mundo oscuro de maniobras políticas donde al parecer casi todo vale. Resulta que en 1976, dos años después de que el producto obtuviera la autorización para su uso en comidas aunque no en bebidas, la FDA decidió emprender una investigación sobre la fiabilidad de los estudios presentados por *GD Searle*. Y se descubrió que los resultados de las pruebas estaban llenos de inexactitudes y datos maquillados. Por primera vez en su historia la FDA solicitaría por ello a la Fiscalía General una investigación para averiguar si *GD Searle* había cometido delito por “ocultar hechos materiales y realizar falsas declaraciones en las pruebas de seguridad del aspartamo”.

Bueno, pues el 8 de marzo de 1977 *GD Searle*, ante el acoso al que estaba sometida, decidiría nombrar a Donald Rumsfeld -por aquel entonces miembro del Congreso y antiguo Secretario de Defensa con la Administración de Gerald Ford, nuevo Jefe Ejecutivo de la empresa. Sin embargo, a pesar de que finalmente el Gran Jurado nunca llegaría a reunirse, en 1980 *The Public Board of Inquiry* concluiría que el *NutraSweet* (aspartamo) no podía ser aprobado hasta que se realizasen más investigaciones ya que se habían detectado tumores cerebrales en los animales a los que se había suministrado el producto. *GD Searle* se veía así de nuevo en un callejón sin salida.

Lo que pasó luego lo relata claramente Turner: “En enero de 1981 Rumsfeld, en una reunión de directivos de ventas de la compañía, declararían que iba a hacer un gran esfuerzo para conseguir la aprobación del aspartamo ese mismo año. Añadiendo que en lugar de medios científicos a fin de asegurarse la aprobación usaría sus influencias políticas en Washington”. Sólo unos días después, el 21 de enero, Ronald Reagan juraba como Presidente de Estados Unidos e incluía en su equipo a Donald Rumsfeld. Nombrándose poco después un nuevo Comisionado en la FDA: Arthur Hull Hayes Jr.

El resto es conocido: en junio de ese mismo año se aprobaba el uso del aspartamo en bebidas gaseosas y otros líquidos. Lo que fue posible porque en uno de sus primeros actos como máximo responsable de la seguridad alimenticia

y farmacéutica *Hull Hayes* decidió con su voto de calidad el empate que se produjo en la votación. Empate que, por otra parte, fue posible -según se denunció- porque a última hora se incorporó además a la Comisión que tenía que decidir nuevamente sobre los estudios sobre el aspartamo un hombre cercano a *Hayes*.

Don Harkins -del *Idaho Observer*, publicación crítica con el Gobierno norteamericano- describió así lo sucedido: “Rumsfeld antepuso la política a la seguridad y salud públicas, y a causa de ello cientos de millones de personas en el mundo no pueden pensar claramente y sufren diversas enfermedades crónicas. Por tanto es lógico que los síntomas asociados al uso del aspartamo sean conocidos como “la enfermedad de Rumsfeld”. A día de hoy, como decíamos, sigue la polémica sobre el aspartamo aunque eso es ya objeto de otro reportaje.

### **Ni hay tres sin cuatro**

Claro que como no hay tres sin cuatro resulta que tampoco fue esa la primera vez que el nombre de Rumsfeld ha aparecido vinculado a una vacunación masiva. Rumsfeld formaba parte del gabinete de Gerald Ford -con quien a los 43 años llegó a ser el Secretario de Defensa más joven de la historia de Estados Unidos (1975-1977)- cuando en 1976 se empezó a extender la alarma entre la población sobre una posible epidemia de gripe similar a la de 1918. Como vemos, lo de las alarmas no es nuevo.

Todo empezó cuando un recluta murió en New Jersey de una gripe que los expertos pensaron que “podía” estar relacionada con el virus de la gripe del cerdo. Y enseguida empezó a hablarse de una pandemia similar a la de 1918. ¿Y cuál fue la solución propuesta por la Administración? Poner en marcha una campaña de vacunación masiva.

En su reciente obra *Las Guerras del cangrejo*: un cuento de cangrejos herradura, bioterrorismo y salud humana, William Sargent -escritor medioambiental- recuerda: “Rumsfeld, que era entonces y es de nuevo Secretario de Defensa, hizo de la gripe del cerdo un problema político para prestigiar la campaña del presidente Ford, un líder interino sin una causa (recordemos que Ford llegó a la presidencia por

la dimisión de Richard Nixon a causa del caso Watergate en 1974 y las elecciones se celebraban al año siguiente). A instancias de Rumsfeld la Administración llegó a afirmar que ‘vacunaría a cada hombre, mujer y niño’. Se fabricaron grandes cantidades de vacunas y se distribuyeron rápidamente. Algunos lotes resultaron contaminados. Seiscientas personas enfermaron y 52 murieron. El programa se detuvo un mes después de comenzar. Y nadie murió de la gripe del cerdo”. El colofón de la historia es que el uso de la vacunación como arma política acabó mal en esa ocasión: Ford perdería las elecciones y James Carter se convertiría en el nuevo presidente de Estados Unidos.

### **Bush, al auxilio de las multinacionales farmacéuticas**

En definitiva, al igual que las coincidencias unen a Donald Rumsfeld con diversos estados de alarma sanitaria en el pasado quizás sea también casualidad que coincidiendo con la alarma de la gripe aviaria los republicanos hayan dado luz verde a una ley –de momento en el Senado– que cubre algunas de las grandes aspiraciones de los fabricantes de vacunas al aprobarse en el *Subcommittee on Bioterrorism and Public Health Preparedness* la “*odefense and Pandemic Vaccine and Drug Development Act of 2005*” (S1873).

La ley S1873 –o Ley Burr por Richard Burr, presidente del Comité– crea la *Biomedical Advanced Research and Development Agency* (BARDA) como responsable único en el Estado de la investigación avanzada y desarrollo de medicamentos y vacunas en respuesta a los brotes de bioterrorismo y epidemias de enfermedades naturales como la gripe.

La nueva agencia, la BARDA, operará en secreto y estará exenta de la *Freedom of Information Act and the Federal Advisory Committee Act*, de tal manera que ninguna evidencia sobre lesiones o muertes causadas por medicamentos y vacunas etiquetadas como “contramedidas” se hará pública nunca. La ley eliminará además los elementos reguladores y legales aplicados a las vacunas así como el derecho de los niños y adultos dañados por vacunas y medicamentos a presentar su caso ante la Justicia.

“Esta legislación –manifestó Bárbara Loe Fisher, presidenta del *National Vaccine Information Center* (NVIC)–, como el poder y el dinero otorgado a los funcionarios de salud federales y a la industria en el *Homeland Security Act of 2002* y en el *Project Bioshield Act of 2004*, es un esfuerzo inconstitucional por absolver a todos los relacionados con la fabricación de vacunas de cualquier responsabilidad por las lesiones y muertes que ocurran. Significa que si un americano es dañado por una vacuna de gripe experimental o ántrax que se le obliga a ponerse a ese ciudadano se le prohibirá ejercer el derecho constitucional a pedir responsabilidades aún cuando se revele que el fabricante de la vacuna incurrió en un fraude delictivo y negligencia en la fabricación de la vacuna”.

Y por si no tuviera bastante con esa ley, George Bush, en el marco de la actual crisis sanitaria mundial, ha defendido la *Pandemic Flu Countermeasure Liability Protection Act* de 2005 por la que se insiste también en proteger a productores y distribuidores de vacunas de urgencia de posibles pleitos por lesiones excepto en los casos de “mala conducta voluntaria”, un término que en todo caso será definido por las propias autoridades gubernamentales.

Si la ley de Burr y la de Bush llegan a término tal y como pretenden sus impulsores las cargas económicas necesarias para asegurar que las vacunas asignadas son seguras podrán quedar reducidas y los americanos se enfrentarán a un futuro en el que el Gobierno podrá obligarles a que tomen drogas experimentales poco reguladas y vacunas presentadas como “contramedidas” sin poder tan siquiera ejercer sus derechos ante la Justicia en caso de lesión o muerte. Se habrá concretado “el sueño de cualquier accionista de una compañía farmacéutica y la peor pesadilla de un consumidor”, tal como definió a la ley Burr la portavoz del *National Vaccine Information Center*, Bárbara Loe Fisher.

Una razón más que podría ayudar a entender mejor a los lectores el contexto de las decisiones de George Bush: desde 1998 los políticos más beneficiados por las aportaciones de las multinacionales farmacéuticas han sido los republicanos, con George W. Bush a la cabeza, que ingresó –según un informe del Centro para



la Integridad Pública de Estados Unidos—668.339 euros procedentes de ellas, la mayor parte en donaciones individuales. En cuanto a los demócratas destaca el senador y candidato a la presidencia John Kerry con 255.379 euros. El informe revela además que la industria farmacéutica gastó durante el año 2004 más de 107 millones de euros en tratar de condicionar las decisiones del Gobierno a través de *lobbys* (grupos de presión). En los últimos siete años la industria farmacéutica —según datos del mencionado Centro para la Integridad— ha invertido en total ¡más de 670 millones de euros! en actividades encaminadas a presionar al Gobierno y en donaciones para campañas electorales a nivel federal y estatal. Y supone el mayor gasto realizado jamás desde un sector industrial para tratar de influir sobre las decisiones del ejecutivo estadounidense.

### Los virus también son armas

El número de coincidencias en torno a la gripe aviaria es, en suma, inexplicable. ¿O no lo es acaso también que justo en plena expansión de la gripe aviaria —con amenaza de pandemia incluida— se de a conocer a la opinión pública que un equipo de investigadores ha logrado reconstruir el mortífero virus de la gripe española en un laboratorio de alta seguridad en un intento de tratar de conocer los secretos de la virulencia de la gripe de 1918? Imprescindible “avance” —se nos dice— si se quiere tener una vacuna. Aunque lo que menos tranquiliza de la noticia es que junto a entidades como el Instituto Médico Monte Sinaí o el Centro estadounidense para el Control de Enfermedades aparezca el Instituto de Patología de las Fuerzas Armadas uno de cuyos responsables, Jefferey Taubenberger, fue el encargado en octubre pasado de anunciar al mundo que la gripe de 1918 se había iniciado en las aves. Y es que resulta preocupante saber que desde la década de los 50 del pasado siglo XX, en que el Ejército de los Estados Unidos promovió una expedición a Nome (Alaska) para tratar de recuperar el virus de cadáveres enterrados bajo la nieve, los militares están detrás de descubrir los secretos de su virulencia. Entonces los restos no se encontraron lo suficientemente congelados y ha

habido que esperar hasta el pasado año para recrear la secuencia completa del virus. ¡Qué suerte! ¡Justo ahora!

Claro que además de estas investigaciones hay decenas de laboratorios en todo el mundo manipulando el virus de la gripe en busca de vacunas. Pero, ¿contra qué virus mutado? No se sabe. En la Universidad de Wisconsin, por ejemplo, un grupo de investigadores dirigido por Yoshihiro Kawaoka —director del proyecto de investigación— ha averiguado cómo manipular genéticamente un tipo de virus de la gripe común que no es muy virulento para convertirlo en un virus agresivo añadiendo sólo dos genes del devastador agente infeccioso de la llamada gripe española. Y se trata sólo de una de las muchas investigaciones que se están realizando al respecto. La diferencia es que ésta, al menos, es pública.

En definitiva, la gripe aviaria podría estar siendo utilizada como perfecta coartada para realizar investigaciones que atendiendo al convenio internacional de 1969 contra la proliferación de armas biológicas no resultarían muy presentables. La creación de variaciones artificiales sobre el virus H5N1 u otros virus de la gripe o sobre otros agentes biológicos con la justificación de ataques bioterroristas o epidemias podría acabar desembocando en la creación de virus artificiales mucho peores que cualquier mutación de la naturaleza o de virus nuevos... Eso sí, con vacunas y fabricantes incluidos. Así que por el mismo precio tendríamos virus... y vacuna.

¿Qué guía la voluntad del actual Gobierno norteamericano, locomotora científico-económica-militar de Occidente? ¿La preocupación por nuestra salud, sus propios intereses privados o más bien oscuros intereses estratégicos fruto de una particular visión mesiánica del mundo?

Por si acaso no estará de más terminar recordando una cita de Benjamín Disraeli, Ministro de Finanzas de la Reina Victoria de Inglaterra: “El mundo está gobernado por personajes que no pueden ni imaginar aquellos cuyos ojos no penetran entre los bastidores”.

ANTONIO F. MURO

## APÉNDICE

El *Tamiflu* se extrae del anís estrellado. El principal componente del *Tamiflu* es el anís estrellado o badiana –fruto de un pequeño árbol conocido como *Illicium verum Hook*– y en él se encuentra una notable cantidad de aceite esencial rico en anetol, felandreno y limoneno, aldehídos y cetonas, cineol y algo de safrol. Composición que determina su acción carminativa, eupéptica, espasmolítica y antidiarreica. De hecho es lo primero que se suele dar en muchos lugares a los niños recién nacidos en cuanto empiezan con problemas digestivos ya que logra aplacar los gases. También se indica en las personas mayores que sufren gastroenteritis, meteorismo, espasmos gastrointestinales, catarros y bronquitis. Según el fabricante el *Tamiflu* contiene también fosfato de oseltamivir, una sustancia que en el organismo se convierte en oseltamivir, droga activa que tiene la facultad de inhibir las neuraminidasas, unas enzimas de los virus de la gripe constituidas por glucoproteínas. La actividad neuraminidásica es esencial para que las partículas víricas recién formadas abandonen las células infectadas y prosigan la diseminación infecciosa por el organismo siendo precisamente eso lo que según el fabricante impide el oseltamivir activo. Además de bloquear el crecimiento de los virus gripales inhibiendo su replicación y patogenicidad.

Ahora bien, en dosis elevadas puede resultar tóxica. De hecho entre los efectos secundarios conocidos y reseñados en muchos libros se dice que el anís estrellado puede producir delirios, anestesia y convulsiones. De hecho la FDA comunicó hace escasas semanas que ha detectado en 32 casos delirios, alucinaciones, encefalitis y convulsiones. También la Agencia Europea del Medicamento (EMA) solicitó el 16 de noviembre pasado a la multinacional Roche que revise sus datos sobre la seguridad del *Tamiflu* tras haber registrado problemas psiquiátricos en pacientes que tomaban el fármaco e, incluso, dos casos de presuntos suicidios: un joven de 17 años en febrero de 2004 y un niño de 14 en febrero del 2005. En ambos casos los adolescentes manifestaron antes del fatal desenlace un comportamiento anormal. Ya en noviembre del 2001 nuestro Ministerio de Sanidad y Consumo prohibió la venta y distribución de anís estrellado en España al sospechar que su ingesta podía haber provocado efectos adversos en 20 lactantes.

Dicho lo cual hay que añadir que el *Tamiflu* sólo sirve para aliviar síntomas, no está demostrado que prevenga siquiera el contagio de la gripe común y la posibilidad de que pudiera ser eficaz contra una mutación del famoso virus de la gripe aviaria H5N1 que se contagiara entre humanos es puramente especulativa. Hoy por hoy adquirir *Tamiflu* es un completo sinsentido.



# Noticias breves

• Al menos 8 millones de armas de fuego circulan en el África Occidental, la mayor parte de ellas en poder de los rebeldes y criminales. Las armas son vendidas a menudo de manera ilegal, a cambio de divisas fuertes, o por diamantes, drogas y otros artículos de contrabando. Se estima que el capital que mueve el mercado negro de armas ligeras, oscila entre 2 y 10 billones de dólares al año.

• El informe “Municiones: el combustible de los conflictos”, publicado por Oxfam Internacional, denuncia que España es el octavo exportador de municiones para armas ligeras del mundo, y el principal exportador mundial para África subsahariana.

Cerca del 90% de las víctimas en los conflictos de hoy en día son civiles, la mayoría mujeres y niños, comparado con las cifras de hace un siglo, cuando el 90% de las personas que perdían la vida en conflictos era personal militar.

• El 9 de julio de 2004 el Tribunal de La Haya dictaminaba que la construcción del llamado “muro de protección” que Israel está construyendo en los Territorios Ocupados atenta contra el derecho internacional y conminaba al resto de Estados a poner fin a esta situación ilegal. Dos años más tarde, Israel iniciará en breve la última fase de la construcción del muro ante la pasividad internacional.

• El pasado 8 de Julio concluyó, en la localidad madrileña de Rivas Vaciamadrid, el II Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM). Dicho foro, al que asistieron más de 800 organizaciones provenientes de 84 países, concluyó apostando por la libre circulación de las personas. Exigen, por ejemplo, la firma, ratificación y puesta en práctica de la Convención Internacional para los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, del Convenio 143 de la Orga-

nización Internacional del Trabajo sobre las y los trabajadores migrantes y el Convenio 49 contra el Tráfico de Seres Humanos.

• Colombia, con 1.060 víctimas en 2005, ocupa ahora el primer lugar en número de reportes de personas muertas a causa de minas antipersonal o afectadas por lesiones. Le siguen Camboya y Afganistán.

• Según cálculos de organizaciones no gubernamentales locales, entre 30.000 y 60.000 mujeres llegarán a Alemania para ejercer la prostitución con ocasión del mundial de fútbol. Varias de ellas forzadas y engañadas, venderán su cuerpo a los asistentes al evento deportivo.

• Repsol Mata en Arauca (Colombia). Allí los niveles de represión sobre la población civil son insoportables. Según Amnistía Internacional las fuerzas armadas están implicadas en homicidios, torturas y “desapariciones”, y Repsol-YPF facilita financiación al ejército.

• Las principales empresas con acciones en fabricación de armamento son: Alcatel, Amper, BBVA, Banco Zaragozano, Caja Madrid, Daimler-Chrysler, El Corte Inglés, Ericsson, Iberia, IBM, Nissan, Rolls Royce, Siemens y Telefónica.

• La empresa estadounidense Ventria Biosciences patrocinó la experimentación de drogas derivadas de arroz transgénico manipulado con genes humanos, en bebés y niños internados en dos instituciones pediátricas del Perú.

El experimento, cuyos resultados se dieron a conocer en mayo en Estados Unidos, fue realizado en el Instituto Especializado de Salud del Niño y el Instituto de Investigación Nutricional en Lima, Perú. El público peruano, sin embargo, se enteró por la denuncia de la Asociación Pro Derechos Humanos del Perú y la Red por una América Latina Libre de Transgénicos.

# *Las delicias de la maternidad*

BUCHI EMECHETA

E. Zanzíbar - Madrid

Cuando alguien lee el título de esta novela inmediatamente le vienen a la cabeza imágenes de ternura, de lazos afectivos inquebrantables y momentos íntimos de relación materno-filial. Sin embargo *The Joys of Motherhood*, publicada por 1ª vez en 1979, posee un título irónico ya que en realidad se trata de una crítica a la idealización de la maternidad entendida a la manera tradicional. En esta obra descubrimos desde un principio al personaje protagonista de Nnu Ego quien tiene como máxima aspiración en su vida la maternidad. En su primer matrimonio no lo consigue y eso hace fracasar dicha unión. Nnu Ego se casa por segunda vez materializando por fin su profundo deseo de ser madre. Su dedicación a los hijos así como su laboriosidad y aceptación de las tradiciones le gana el respeto de su familia y de su gente pero la vida en la ciudad no es como en el poblado y, finalmente, Nnu Ego descubrirá de manera muy dolorosa que ser madre no resultará tan gratificante como ella soñaba y morirá sola, sin hijos ni amigos junto a ella.

No es en absoluto casual que sea una mujer quien aborde este tema desde una óptica tan inusual dentro de la producción literaria africana. Tras las independencias, la representación de las mujeres en la literatura pasó a convertirlas en iconos de los valores nacionales, en guardianas idealizadas de la tradición. Así surgió el tropo de la "madre África" que representaba al continente africano en la figura de una mujer revestida de características de sensualidad y calidez, lo cual en última instancia no dejaba de reforzar otros estereotipos que consideran a las mujeres como seres pasivos, no protagonistas en la construcción de su realidad, indisolublemente ligadas a la maternidad...etc. Las escritoras africanas irrumpen en el panorama literario del continente alrededor de 1960-70 haciendo que lo negativo y lo positivo en las novelas inviertan sus papeles: reconfiguran la figura de la madre desmitificándola y poniendo de manifiesto los aspectos negativos asociados a la maternidad; adornan la figura de la prostituta de valores positivos al ser estas mujeres capaces de utilizar sus cuerpos como herramienta que les permiten una emancipación real en sus vidas; deconstruyen los valores considerados como heroicos; abordan los temas que realmente les preocupan como son el matrimonio, la maternidad, la sexualidad, la independencia económica y emocional, la educación de la mujer, la marginalización económica y política, las estrategias de resistencia femeninas a la opresión de cualquier tipo y el rol que las mujeres deben jugar dentro de los nuevos estado nación.

Lo que en mi opinión resulta más interesante de *Las delicias de la maternidad* es precisamente el que presenta

modelos muy diferentes de ser madre y mujer. Por un lado en esta novela nos encontramos con Ona, la madre de la protagonista, una mujer independiente, orgullosa y con decisión propia. Ona no encarna el prototipo de mujer pasiva, respetuosa con la tradición y con los hombres destacados de su comunidad, sino que se la presenta como una mujer fuerte, con sus propios criterios, inteligente y en constante control de las manifestaciones externas de sus sentimientos para que éstos no jueguen en su contra. Estamos ante un personaje rico y complejo, que nunca quiso atenerse a los códigos sin cuestionar su postura frente a ellos. Si bien Ona es transgresora de los valores tradicionales, Emecheta reivindica y respeta profundamente algunas de las costumbres de la cultura tradicional africana como es el hecho de que las ancianas sean las narradoras por excelencia que, mediante sus historias, educan y socializan a las futuras generaciones.

Por otro lado la protagonista Nnu Ego nos lleva al otro extremo del espectro, tratándose de una mujer insegura, dependiente, que basa su propia valía en el hecho de tener hijos. En esta novela el contraste entre los caracteres de madre e hija es frontal. La primera es orgullosa, no dependiente de su amante y sin inclinación a doblegarse ante imposiciones externas. La segunda, por el contrario, es psicológicamente más insegura centrandolo todo su valor como persona en su capacidad reproductora, de ahí que cuando su primer hijo muere ella intente suicidarse ya que al no poder ser madre se percibe a sí misma como carente de valor. Sin embargo, Nnu Ego sí posee en otro terreno mucha iniciativa: a la hora de trabajar en lo que sea para alimentar a sus hijos. Se trata pues de un personaje dependiente de clichés heredados en la autoestima pero emprendedora e independiente en lo material.

En tercer lugar estaría Adaku, co-esposa del marido de la protagonista que opta por otra vía y decide dedicarse al comercio y la prostitución pero consigue tener éxito en su empresa y poder dar una buena educación a sus hijos a la vez que ganarse el respeto que otorga el ser una triunfadora entre la gente a su alrededor.

Este crisol tan rico de posturas ante una misma cuestión, el reflejo de las relaciones interpersonales y la estructura familiar en Nigeria, así como la prosa fluida y ágil cercana al lector hacen que recomiende la lectura de esta novela como un buen modo de entrar en contacto con el apasionante mundo de la narrativa africana de mujeres.

BIBIAN PÉREZ RUIZ



## *La pesadilla de Darwin*

**Ficha técnica:** Director: Hubert Sauper.

**Guión:** Hubert Sauper.

**País:** Francia, Austria, Bélgica

**Título original:** Darwin's Nightmare.

**Categoría:** Documental.

**Año de Producción:** 2004.

Estamos ante el considerado mejor documental europeo del 2004. Con él su director, Hubert Sauper, partiendo de un hecho real, nos quiere plantear una reflexión sobre la implicación de todos en las miserias que provoca la globalización.

Dice Sauper: «A menudo defino mi película como una radiografía de nuestra época, a la manera de un médico que muestra a su paciente el mal que le aflige mediante una radiografía. Yo propongo con esta historia una disección de los males de nuestro tiempo. Nosotros, los occidentales, nos enriquecemos cada vez más y somos incapaces de ver las consecuencias que provocamos con ello en el otro extremo del planeta. La teoría de Darwin aplicada en un contexto humano y social se convierte en una teoría fascista». Como el mismo Sauper reconoce, *La pesadilla de Darwin* podría haberse realizado en Sierra Leona sólo sustituyendo los peces por diamantes, en Honduras con las bananas, o en Libia, Nigeria o Angola con el petróleo.

¿Cuál es el hecho real? Tanzania, Lago Victoria. En los años 60, y casi de forma

clandestina, se introdujo una nueva especie animal, como un “experimento científico”: la **perca del Nilo**. Pero su alto poder depredador produjo en poco tiempo una verdadera catástrofe ecológica: su rápida multiplicación, alimentándose de peces pequeños, ha extinguido a más de 210 especies de otros peces, especializados en los distintos nichos ecológicos del lago. Esto ha provocado la multiplicación de algas y la eutrofización del lago, es decir, el inicio de su destrucción como ecosistema vivo y en equilibrio.

Pero pronto se “aprovechó” este crecimiento. Los consumidores europeos y japoneses apreciaban estos filetes de carne blanca, aquí conocidos y vendidos como “mero”. El Fondo Monetario Internacional alentó la iniciativa privada, animando a establecer industrias para procesar y exportar –congelado y en filetes– este alimento al Primer Mundo.

Los pescadores de la zona, ante la escasez del pescado que antes pescaban, se pusieron a trabajar para estas nuevas empresas, vendiéndoles las percas que

ahora se dedicaban a pescar. Muchos campesinos de la zona abandonan sus tierras para dedicarse también a esta pesca o a su procesado. Pero para todos, las condiciones de trabajo son de casi esclavitud.

La película nos muestra la ciudad de Mwanza, donde se dan cita todos estos pescadores, los pilotos rusos de los aviones que transportan el pescado a Europa, mujeres que acuden para dedicarse a la prostitución ante las miserables condiciones de vida en que se encuentran –más de la mitad de los 25 millones de personas que viven en los alrededores del lago están en situación de desnutrición-, y los niños callejeros, abandonados a su suerte porque nadie los quiere.

Cada día, antiguos aviones rusos llevan a los mercados de Europa y Japón unas 500 toneladas de estos filetes (unos 72 millones de kilos al año según datos del 2002). La comunidad local no puede permitirse comprar el pescado que ellos han sacado de las aguas del lago o ayudado a procesar; se tienen que contentar con comer los desperdicios de su procesado, -la película muestra enormes secaderos al aire libre de esqueletos de peces-, que deja ciegos a los trabajadores que allí se encuentran, por el desprendimiento de amoníaco que se produce en esta operación.

Cada día dos millones de personas del mundo rico comemos perca del Nilo; esta cantidad cubriría las necesidades básicas de proteína de una tercera parte de la población de la zona. Y mientras, en un bar de pescadores, los habitantes de la zona ven imágenes de TV mostrando la llegada de sacos de harina y arroz procedente de la ayuda exterior. ¡Alucinante, ¿no?!

Pero el documental no se queda ahí. Y es que los aviones rusos no vuelven de Europa vacíos. Vuelven con armas para ser vendidas a los distintos grupos que toman parte en las múltiples guerras que asolan estos países africanos. Por supuesto, el trá-

fico se hace a escondidas porque es ilegal, pero el documental deja claro que todos saben lo que los aviones traen, desde los pilotos a los propios pescadores.

Y el director argumenta: “es increíble que allí donde un materia prima es descubierta, los habitantes de las comunidades locales mueren en la miseria, sus hijos se convierten en soldados y sus hijas en sirvientas o prostitutas. Escuchar y ver una y otra vez las mismas historias me pone enfermo. Después de centenares de años de esclavitud y colonialismo en África, la globalización de los mercados africanos es la tercera y más aniquiladora forma de humillación para la gente de este continente. La arrogancia de los países ricos hacia el Tercer Mundo (que representan 3/4 partes de la humanidad) está creando inconmensurables peligros futuros para todos”.



# Aminetu Haidar, la voz de los derechos humanos

ANA CAMACHO  
Mundo Negro, junio 2006

Aminetu Haidar, luchadora por el respeto de los derechos humanos en el Sahara Occidental, teme acabar por tercera vez en las mazmorras donde las fuerzas de ocupación marroquí intentan doblegar con un trato inhumano a los saharauis que piden a la ONU que garantice la celebración del referéndum de autodeterminación. Es un riesgo que acecha en su tierra, asegura esta infatigable activista y madre de dos hijos, por denunciar ante la comunidad internacional la ofensiva de terror lanzada por los invasores marroquíes contra la población de la antigua provincia española. Algo que ella hizo de manera muy emotiva al recoger el 8 de mayo, en Madrid, el premio Juan María Bandrés de Derechos Humanos otorgado por la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado).

La primera vez que Aminetu ingresó en las cárceles secretas marroquíes fue en 1987; apenas tenía 20 años. “Una comisión técnica de las Naciones Unidas estaba a punto de llegar a El Aaiún para comprobar la situación de los saharauis. Para estar seguros de que sólo iban a ondear banderas y consignas a favor de la unidad con Marruecos, las fuerzas de seguridad detuvieron a todos los que éramos sospechosos de no aceptar la ocupación, en total unos 400 hombres y mujeres”. Ella formó parte del grupo de 64 saharauis que no fueron liberados tras el regreso a Nueva York de la delegación y sufrió durante tres años y siete meses el calvario de las torturas físicas y psicológicas.

De nuevo en libertad, el verano pasado, fue secuestrada en el hospital adonde la habían llevado de urgencia para que la atendiesen de las graves heridas que le había causado una paliza policial recibida durante una manifestación de familiares de presos políticos. Lo peor, dice, fue que por segunda vez su familia tuviese que padecer el tormento de no saber ni dónde estaba ni si seguiría con vida. Si está dispuesta a correr el riesgo de “volver al infierno”, añade, no es por esa valentía que la ha convertido en un símbolo de la lucha saharauí en los territorios ocupados, sino porque “ningún saharauí puede perder el privilegio” que el galardón de la CEAR le concede por luchar en primera línea contra el principal aliado de la ocupación marroquí: “ese bloqueo informativo con el que los amigos de

Marruecos impiden que la comunidad internacional conozca la situación que se vive en el Sahara”.

Para poner un ejemplo, Aminetu señala las maniobras diplomáticas con las que Francia ha impedido que en la resolución que el consejo de Seguridad de la ONU aprobó el 28 de abril, junto a la prolongación de la Misión de los Cascos Azules para el Sahara (MINURSO) hasta el próximo octubre, se incluyese una llamada de atención a los abusos cometidos por Marruecos.

Aminetu volvió a salir de la cárcel en enero. Pero desde entonces sigue sometida a las amenazas de muerte, a los obstáculos para salir del territorio —los marroquíes le llevan negando el pasaporte desde hace 16 años— y no tiene esperanzas de recuperar el trabajo del que fue despedida. “Nuestro delito es pedir que se obligue a Marruecos a cumplir con el derecho internacional y deje de obstruir la organización del referéndum que la ONU se ha visto obligada a aplazar por su culpa desde 1992”, explica al recordar que la última detención de su compañero de lucha, Alí Salem Tamek, se produjo en el mismo aeropuerto de El Aaiún, al regresar de un viaje por el extranjero en el que denunció, como ella está haciendo ahora, la violación de los derechos humanos que sufre su pueblo. Aminetu, Tamek (que también acaba de ser liberado) y otros presos políticos saharauis fueron juzgados en noviembre y diciembre en condiciones que, según un informe presentado el mes pasado por el Consejo General de la Abogacía Española, “vulnera todas las normas contenidas en los Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales referentes al respeto de los derechos humanos”. A ello, añaden los observadores españoles, hay que lamentar la pasividad de la Misión de Paz de la ONU para el Sahara (MINURSO), cuyos miembros “nunca estuvieron presentes en los juicios”.

El informe destaca, entre estas irregularidades, la violencia de la policía contra los presos en la misma sala del juicio, la parcialidad con la que actúan los jueces o “la intervención inquisitorial” con la que el Procurador del Rey pidió al tribunal, especialmente para Tamek, que la pena fuese “ejemplarizante para el resto de la población, para que todos sepan y aprendan que con el Gobierno marroquí no se juega”.

## CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA

### LIBROS

1. *El Movimiento Obrero. Reflexiones de un jubilado.* Jacinto Martín. 4 €.
2. *La Misa sobre el Mundo y otros escritos.* Teilhard de Chardin. 4 €.
5. *El personalismo.* Emmanuel Mounier. 4 €
6. *Escuchar a Dios, entender a los hombres y acercarme a los pobres.* A. Andrés. 4 €
7. *Plenitud del laico y compromiso: Sollicitudo Rei Socialis y Christifideles Laici.* Juan Pablo II. 4 €
8. *El Fenerismo (o Contra el interés). Ideal e ideales.* Guillermo Roviroso. 4 €.
10. *Entre la justicia y el mercado.* Romano García. 4 €.
11. *Sangradouro.* Fredy Kunz, Ze Vicente y Hna. Margaret. 4 €.
12. *El mito de la C.E.E. y la alternativa socialista.* José Luis Rubio. 4 €.
13. *Fuerza y debilidades de la familia.* J. Lacroix. 4 €.
14. *La Comisión Trilateral. El gobierno del mundo en la sombra.* Luis Capilla. 4 €.
15. *Los cristianos en el frente obrero.* Jacinto Martín. 5 €
16. *Los Derechos Humanos.* A.C.C. 4 €.
17. *Del Papa Celestino a los hombres.* G. Papini. 4 €.
18. *La teología de Antonio Machado.* J.M. González Ruiz. 4 €.
19. *Juicio ético a la revolución tecnológica.* D.A. Azcuy. 4 €.
20. *Maximiliano Kolbe.* C. Díaz. 4 €.
21. *Cartas a un consumidor del Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
22. *Dar la palabra a los pobres.* Cartas de Lorenzo Milani. 4 €.
23. *Neoliberalismo y fe cristiana.* P. Bonavia y J. Galdona. 4 €.
24. *Sobre la piel de los niños.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
25. *Escritos colectivos de muchachos del pueblo.* Casa Escuela Santiago I. 4 €.
26. *España, canto y llanto. Historia del Movimiento Obrero con la Iglesia al fondo.* Carlos Díaz. 10 €.
27. *Sur-Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
28. *Las multinacionales: voraces pulpos planetarios.* Luis Capilla. 4 €.
29. *Moral social. Guía para la formación en los valores éticos.* P. Gregorio Iriarte, OMI. 5 €
30. *Cuando ganar es perder.* Mariano Moreno Villa. 4,5 €.
31. *Antropología del Neoliberalismo. Análisis crítico desde una perspectiva católica.* Javier Galdona. 4 €
32. *El canto de las fuentes.* Eloi Leclerc. 4 €.
33. *El mito de la globalización neoliberal: Desafíos y respuestas.* Iniciativa Autogestionaria. 4,5 €.
34. *La fuerza de amar.* Martin Luther King. 4,5 €
35. *Deuda Externa: la dictadura de la usura internacional.* ACC. 5 €.
36. *Aunque es de noche.* J. M. Vigil. 4 €.
37. *Grupos financieros internacionales.* L. Capilla. 4 €.
38. *En vigilante espera.* ACC. 4,5 €
39. *El otro: un horizonte profético.* E. Balducci. 4 €
40. *Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo.* A. Colomer. 4 €
41. *La oración base del diálogo interreligioso.* Benjamín Gómez Salas. 4 €

42. *Voluntariado, sociedad civil y militancia (Un análisis crítico del voluntariado y las ONGs).* Ana M<sup>a</sup> Rivas Rivas. 4 €
43. *Giorgio La Pira.* E. Balducci. 4 €
44. *La comunidad cristiana: ¿otra alternativa?.* Antonio Andrés. 3 €
45. *Pensar a Dios desde el reverso de la historia El legado teológico de Gustavo Gutiérrez.* Juan Pablo García Maestro. 5 €
46. *Caminos de encuentro.* Elena Oyarzábal. 4,5 €
47. *El futuro del diálogo interreligioso.* J. P. García Maestro. 5 €

### Libros fuera de suscripción: Todos a 4 €

- *Gandhi.* Esperanza Díaz
- *Martin Luther King.* E. Buch
- *Teresa de Calcuta.* Javier García Plata-Polo
- *Concepción Arenal.* Ana Rivas
- *Monseñor Oscar Romero.* C. Díaz
- *Carlos de Foucauld.* J. L. Vázquez Borau
- *Ángel Pestaña.* Antonio Saa
- *Emmanuel Mounier.* Carlos Díaz.
- *Viktor E. Frankl.* X. M. Domínguez Prieto
- *Nikolái A. Berdiáev.* M. L. Cambroner
- *Diego Abad de Santillán.* F. Pérez de Blas
- *Guillermo Roviroso.* Carlos Díaz
- *Flora Tristán.* Nieves Pinillos
- *Paulo Freire.* Luis Enrique Hernández
- *Gabriel Marcel.* F. López Luengo
- *Dietrich Bonhoeffer.* Emmanuel Buch Camí
- *Ignacio Ellacuría.* José L. Loriente Pardillo
- *Lorenzo Milani.* Guillermo García Domingo
- *Matin Buber.* Carlos Díaz.
- *Giner de los Ríos.* José Luis Rozalén
- *Edith Stein.* Inés Riego
- *Charles Peguy.* Juan Carlos Vila
- *Simone Weil.* Carmen Ibarlucea
- *Andrés Manjón.* José Medina

### CULTURA PARA LA ESPERANZA

Instrumento de análisis de la realidad de Acción Cultural Cristiana. Revista trimestral (4 números al año). 1,5 €/número.

### FICHA DE SUSCRIPCIÓN

- Suscripción a 4 revistas por el precio de 6 €, más 6 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 12 €
- Suscripción a 4 libros por el precio de 16 € más 9 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 25 €

NOMBRE: .....

DIRECCIÓN: .....

C.P.: ..... TELÉFONO: .....

PAGO: Reembolso  Giro postal

Enviar a: A.C.C. C/ Sierra de Oncala 7, bajo 2.  
28018 Madrid. Teléf.: 91 478 12 20  
<http://www.accionculturalcristiana.org>